

EL DOCTOR

D. FERNANDO LOPEZ ALDANA

ANTE LA HISTORIA.

Réplica al Doctor Don Francisco Javier M...

Fernando Lopez Aldana

D. FE

Repl



EL DOCTOR

D. FERNANDO LOPEZ ALDANA

ANTE LA HISTORIA.

Réplica al Doctor Don Francisco Javier Mariátegui

Y A UN

ANONIMISTA.

LIMA:

IMPRESA DE «EL COMERCIO»

PER J. R. SANCHEZ.

1869.

ALABAMA MISSISSIPPI

AND THE TERRITORIES

Réplique

N. 1. Nemo
Juras

N. 2. Nemo
dum po

N. 3. Editio
mas
Obv
1848

N. 4. Extrac
bre los p
pensioner

N. 5. Diplo
versus ep
Lopez Al

RESUMEN.

Réplica al Doctor Don Francisco Javier Mariátegui
y á un anonimista.

DOCUMENTOS.

- | | |
|---|--|
| N.º 1. Necrología publicada en el «PERUANO», periódico OFICIAL. | N.º 6. Resoluciones de Congreso premiando el mérito del mismo. |
| » 2. Biografía del Dr. Lopez Aldana, por el «COMERCIO» en 1841. | » 7. Carta del General San Martín al General Bolívar. |
| » 3. Editorial del «CORREO PERUANO» sobre los prisioneros de Chucuito en 21 de Marzo de 1848. | » 8. Carta del General Bolívar al General Santander. |
| » 4. Extracto de una relación sobre los padecimientos de dichos prisioneros. | » 9. Carta del Mariscal Sucre al Dr. Lopez Aldana. |
| » 5. Diplomas expedidos en diversas épocas á favor del Dr. Lopez Aldana. | » 10. Carta del General Santander al mismo. |
| | » 11. Carta del Libertador Bolívar al mismo. |
| | » 12. Instrucciones pedidas por el |

- General San Martin al Dr. Lopez Aldana, desde Chile, en 1820; como su agente secreto en Lima.
-
- Nº 13. Comunicaciones del Dr. Lopez Aldana con el Secretario General de San Martin.
-
- » 14. Nota de Lopez Aldana al General Casteli en Marzo 10 de 1811.
-
- » 15. Nota del mismo Dr. á la Excma. Junta de Buenos Aires en Setiembre 13 de 1811.
-
- » 16. Informe de los Relatores de la Real Audiencia, referentes á Lopez Aldana, como Abogado.
-
- » 17 Informes sobre el mismo por los Realistas como Magistrado patriota.
-
- » 18 Informes sobre el mismo, como Patriota por notables Patriotas.
-
- Nº 19. Extracto de algunas de las publicaciones patrióticas del Dr. Lopez Aldana.
-
- » 20. Decreto del Virrey Abascal sometiéndolo á juicio por esa misma causa.
-
- » 21 Extracto de la Representacion de Lopez Aldana, prisionero, al Virrey La-Serna, en el Cuzco á 17 de Junio de 1824.
-
- » 22. Minuta que el Dr. Lopez Aldana repartió entre los Diputados al Congreso de 1823, insinuando que se llamase á Bolivar para obtener definitivamente, como se obtuvo, nuestra Independencia.
-
- » 23. Cuenta al pormenor documentada que presentó al General San Martin el Dr. Lopez Aldana, á su llegada á Sayán.

EL DOCTOR

D. FERNANDO LOPEZ ALDANA

ANTE LA HISTORIA.

A LOS HOMBRES IMPARCIALES.

Nunca podré negar, Señor Exmo., que he sido uno de los principales patriotas que en Lima contribuyó á la Independencia: si tal hiciera sería un hipócrita digno del desprecio de V. E. mismo.....

(Representacion de Lopez Aldana PRISIONERO, al Virrey La-Serna en el Cuzco á 17 de Junio de 1824.)

I.

He retardado, tal vez mas de lo que debiera, la publicacion del presente y de los documentos que le acompañan con el fin de responder una vez por todas, á cuanto cargo ofensivo ó acusacion fueran dirigidos á la memoria de mi señor padre por el Dr. D. Francisco Javier Mariátegui en sus ANOTACIONES á la HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE y procedo así, porque mi ánimo ha sido y es, poner en su lugar los hechos y no iniciar una polémica que la justicia que me asiste, de un lado y una manifiesta obstinacion del otro, harian interminable.

Esperaba, tambien, que el espresado muy respetable doctor se dignaría hacer la aclaratoria pública que, con el debido respeto exijí de él en mi anterior artículo, y que la mala redaccion de un párrafo en que tuvo á bien tomar el nombre de mi padre hacian indispensable. Pero, segun parece, el señor doctor Mariátegui ó no se ha tomado

la molestia de leer lo que contesté á sus anotaciones ó juzga indigno de quien trabaja para la Historia, escribir dos palabras en descargo del Dr. Don Fernando Lopez Aldana, patriota, cuyas opiniones fueron conocidas en 1810 y por consiguiente aun mas antiguo que él, á quien, por su precipitacion ó falta de cuidado al escribir, aparece dirijiendo sin saberlo el cargo mas inmotivado y mas cruel: el de «no haber querido servir á la Pátria, sino limpiar los bolillos á los patriotas».

Cierto es que, habiéndose encontrado casualmente, pocos dias hace, el señor doctor Mariátegui, con un miembro de mi familia, le espresó, «que su intencion no habia sido nunca ofender de ese modo á mi señor padre, sino referirse al español Santalla»—pero en asuntos tan delicados como este y tratándose de subsanar errores cometidos por escrito no bastan, en mi concepto, es-

plicaciones *privadas y verbales*, mas ó menos bondadosas. La honra de un abnegado y ardiente defensor del Perú, de un fervoroso patriota, de un alto magistrado peruano, de D. Fernando Lopez Aldana, en fin, merecia, á lo que parece, que el señor doctor Mariátegui se hubiese molestado en escribir.—«Mi error no ha sido intencional; quise decir esto y no lo otro».

II.

Pero no es solamente en los artículos firmados por el señor doctor Mariátegui en los que se ataca á mi padre: tambien en un anónimo publicado en el «Nacional» del dia 16, se reiteran esos ataques. Verdad es que no se espresa su autor de un modo abierto, con la franqueza del que aparenta, siquiera, estar dispuesto á sostener que habla la verdad—echa mano de frases pérfidamente redactadas y de doble sentido, y habla solapadamente de que, «mi padre recibiera dinero para satisfacer sus *exijencias* y seguramente la de los servicios que *haria*».

De mi padre no se puede decir, racionalmente, que *haria* servicios al Perú, sinó que los prestó positivos, eminentes, gloriosos: el que desee negarlo principie por destruir los documentos auténticos que hoy exhibo. En cuanto á que recibiera ó recibió dinero para satisfacer sus *exijencias* [el articulista quiso decir necesidades], las personas que estas líneas lean quedarán grandemente admiradas, al saber que semejante cargo se refiere á la enorme suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS, que mi padre y el señor Campino su compañero de patrióticas empresas, emplearon en preparar y realizar su traslacion de Lima á Huaura y La Barranca, rodeando por Huaro-chirí, cuando, en union de cuarenta y tantos jefes, oficiales y paisanos, abandonaron esta capital, base de poderío español en Sud-América, para unirse al ejército Libertador del general San Martin y participar de los peligros y afanes de la encarnizada luha que se preparaba.

Trescientos veinticinco pesos empleados por dos buenos patriotas en gastos y útiles de viaje!—hé allí el fundamento, la base

del cargo abrumador que á mi respetado padre se dirige.

¿La suma le parece sobrado crecida al articulista? O, ¿pensó, acaso, que no conservaría yó en mi poder, cópia en forma de la cuenta documentada y *aprobada* que reproduzco ahora bajo el número 23 con la cual mi delicado y precavido padre cuidó de comprobar en toda forma la acertada inversion de los catorce mil sesenta y dos pesos colectados por él, entre algunos patriotas, en virtud de *especial autorizacion en blanco*, del general San Martin, á costa de mil afanes y peligros de su parte y bajo la garatía de su propia firma. [Véase el documento número 5.]

La malignidad ó la ignorancia de los hechos que se citan por, el anonimista no ha podido llevarse á mas alto punto.—¡Injuriar, solapadamente, la memoria de un hombre respetable, de un alto magistrado peruano, porque éste empleó la mitad de *trescientos veinticinco pesos* en los preparativos y útiles de un viaje emprendido con tan glorioso objeto!

¡Cuánto daría hoy el Odio, por encontrar en la bruñida reputacion sin mancha de mi padre, la mas pequeña grieta en que poder afianzar su innoble garra!

Tal es el modo como ciega al anonimista su afan por rebajar los servicios de mi padre, que incurre en lamentables contradicciones, de las que solo puede darse una idea, reproduciendo íntegros como lo hago ahora, los periodos de su artículo en que á *renglon seguido* se espresa de este modo:

«Comparémos las fechas, que al fin los números son mas elocuentes que las palabras:

«El general San Martin desembarcó en Pisco el 8 de Setiembre de 1820. El Dr. Lopez Aldana, se unió á él en el mes de Enero de 1821. *En tan corto tiempo* no pudo prestar grandes servicios, ni figurar en lo que realizaron los patriotas en 1821.

«El primer momento, ese momento de organizacion y vida á una época, á la gran causa que se vá á iniciar, á la lucha que se vá á emprender, á los sacrificios que se van á arrostrar, es indudablemente la que marca los grandes, los importantes servi-

ños, la que señala páginas gloriosas en la historia de una Nación. Entre el 7 de Setiembre de 1820 y el mes de Enero de 1821, hay un largo intersticio.

«En ese intersticio está la decidida abnegacion de los peruanos que todo se lo espeditaban y facilitaban al general S. Martin. Entre estos y los servicios del Dr. Lopez Aldana, debe hacerse la fria é imparcial distincion del historiador, que es juez porque vé, porque escucha y porque falla».

Tenemos pues, que, segun el articulista, el mismo espacio de tiempo, precisamente los mismos cuatro meses, de un mismo año y de una misma época ES TIEMPO SOBRADO CORTO cuando se trata de los servicios que en tales momentos prestó al Perú mi padre; pero comprenden UN LARGO INTERSTICIO tratándose de poner por las nubes los de aquellos que, á decir del escritor cuyas palabras no hago sino subrayar, se ocupaban entónces nada menos que en DAR ORGANIZACION Y VIDA á una época, á la gran causa que se iba á iniciar, á la lucha que se iba á emprender, á los sacrificios que se iban á arrostrar.....

¡Triste es que en cuestiones sérias se argumente de tan extraño modo!

Pero es tambien grave falta en mí, ocuparme de las desautorizadas aseveraciones de un articulista anónimo, cuando están aun en pié los cargos que una persona, tan respetable como el señor doctor Don Francisco Javier Mariátegui, dirige á mi padre, cargos que, para precisar bien las cosas, pueden concretarse de este modo—

III.

Primero. Haber mi padre espresadose ofensivamente contra el pueblo de Lima en una de las comunicaciones, que bajo el seudonimo de Pardo Prieto y Ca. se dirijian en esa época al general San Martin.

Segundo. No haber mi padre prestado al Perú, servicios tales que le hicieran digno de ocupar el puesto que el Dr. Paz-Soldan le ha asignado en la «Historia del Perú Independiente».

Tercero. Que mi padre y D. Joaquin Campino nada gastaron en los trabajos pre-

paratorios de nuestra Independencia.

Cuarto. Ser mi padre un hombre de carácter tan lijero, que el Dr. Mariátegui se cree obligado á hablar á cada paso de «la lijereza de Lopez Aldana».

Quinto.—Adolecer al mismo tiempo el espresado señor, mi padre, de una pusilanimidad de carácter que lo hacia incapáz de entrar en empresas arriesgadas.

He allí, lo que, con referencia á D. Fernando Lopez Aldana, se desprende, literal ó deductivamente, de las anotaciones recientemente publicadas en «El Nacional» por el señor Mariátegui.

El análisis separado de cada una de esas acusaciones, simplificará aun mas una defensa, que la personalidad tan generalmente conocida y estimada de mi padre y los documentos que cuidadosamente nos legó, hacen, por otra parte, estremadamente fácil.

IV.

El primer cargo envuelve el pretesto de que se ha echado mano para remover venerables cenizas que descansaban en paz desde ahora veintiocho años y ha sido, al mismo tiempo, la causa, ostensible, de que el señor doctor Mariátegui, el actual presidente en propiedad del Supremo Tribunal de la República, se olvide de sí mismo hasta el punto de manchar su trabajo histórico con la siguiente frase que forzoso aunque estremadamente sensible se me hace repetir:—«Lopez Aldana vivia á espensas de una familia patriota á quien tan mal correspondió;»—con la cual el severo comentar se lanza á entrar en ofensivas apreciaciones sobre la vida privada de mi padre, sin asistirle para ello el mas mínimo derecho, sin venir ese asunto al caso y, lo que es mas grave aun, con la mas grande injusticia.

Ofensivo juzgo al piadoso culto que yo y los míos profesamos á la memoria de quien en todo tiempo podrá ser citado como un ejemplo de cívicas virtudes—é indigno de las personas que las presentes líneas lean, del doctor Mariátegui y de mí, el entrar en esplicaciones detalladas sobre ese punto.

Pero lo haré, sí, sobre la frase de la carta al general San Martín suscrita por Prieto y compañía, que ha sido citada por envolver un ultraje á la población en el Sr. Mariátegui y yo vimos la luz.

La firma de Pardo, Prieto y compañía era comun al señor Campino y á mi padre como desinteresados compañeros que eran, en la patriótica empresa de contribuir con todas sus fuerzas á la independencia del Perú y, por lo tanto, podían usarla unidos ó separadamente. Ahora bien: todo hace creer que esa carta no fué escrita por mi padre y así debieron juzgarlo los que implacables enemigos suyos, no hicieron nunca uso contra él de esa afilada arma; mientras que, por otro lado, llegaron hasta echarle en cara, como un delito, su gloriosa desgracia de haber caído en manos de los españoles con motivo de la traición de Moyano:—su aun mas gloriosa peregrinacion de mas de trescientas leguas hechas á pié con escala en todas las prisiones del tránsito y su angustiosa permanencia en Chucuito.

Cuando acusadores tales no desenterraron ese cargo en vida de la víctima, puede asegurarse que no tienen razon los que hoy le afrontan palabras de las cuales tal vez jamás tuvo noticia.

Por otra parte, en casos como este, cuando son dos las personas á quienes puede imputarse un hecho, el buen sentido, la imparcialidad y la justicia exigen, atenerse á los antecedentes de cada cual y estos hablan muy altamente en favor de mi padre.

Véase, si nó, para convencerse de ello, el atinado y respetuoso modo como este se expresaba con referencia al pueblo limeño, cuando en 1810 (documento N. 15) osaba solicitar de la Junta Suprema de Buenos Aires y del jefe de su patriota ejército, general Castelli, estendieran su accion hácia el Perú, para libertarlo de sus opresores. Léase, de igual modo, la sentida y noble invocacion siguiente, con que el mismo señor, mi padre, terminaba en 1831 la defensa de una causa ruidosísima de imprenta, que ganó al fin contra los implacables enemigos que sin tregua le acosaron durante su vida.—

«¡República del Perú!!! A ti te invoco! á ti á quien he consagrado mis votos, á quien he servido tantos años y por quien he sufrido tantos padecimientos! ¡A ti te invoco para que me hagas justicia....!»
 Por grandes y señalados servicios que yo haya hecho para sostener tus derechos, ¡oh patria querida! nada me debes. Si he recordado los muy pequeños que tú me has exigido, ha sido porque tus mentidos hijos me han vulnerado; no porque yo procure aplausos ni recompensas. ¡Puedan ellos hacerme sentir la dulce satisfaccion de haber ejecutado mi deber! ¡Pueda yo no olvidarlos, para estar dispuesto en todo tiempo, á renovarlos á la mas lijera insinuacion....!»

Quien de ese modo hablaba en dos épocas de su vida tan diversas y tan críticas, con veintiun años de intervalo, no es creible que llegara á espresarse ofensivamente contra un pueblo por cuyo bienestar habia hecho, estaba haciendo y se preparaba á hacer tantos sacrificios y esfuerzos.

Pero aunque así no fuera, aún en el negado caso de haber mi padre escrito esas líneas ¿sabe por ventura el señor Doctor Mariátegui el momento y la precipitacion con que tal vez fueron escritas? ¿Ha reflexionado bien, acaso, cuantos y cuan amargos desengaños encierra la dura frase á que hizo referencia?

Cuando las huestes libertadoras que acaudillaba el magnánimo San Martín golpeaban casi las murallas de Lima.... Cuando el patriotismo inflamaba los corazones, electrizando á los hombres del porvenir.... Cuando el suelo ardia, por decirlo así.... Cuando con la menor contradiccion alzabase un obstáculo invencible, y la indiscrecion mas leve envolvia mil amenazas de muerte....! ¿no es disculpable falta el estampar en una carta *confidencial*, que ciertamente no estaba destinada á ver la luz pública, un acápite en que, con manifiesta precipitacion se espresaba de un modo, incorrecto es verdad, pero con laconismo tal vez obligatorio, alguno de esos grandes desengaños que sufrieron los hombres que, juzgando á los demás por la medida de su

propio patriotismo, creían, ciegamente, que no habria impedimentos *morales* para que el Perú se viera prontamente libre de sus opresores?

No ha sido esa la única vez que á nuestra capital se le ha dirigido la acusacion de falta de energia. En 1854, cuando á espaldas del ejército del General Echenique la custodiaba un solo batallon, se le lanzó igual cargo por los que no tomaban en cuenta los grandes obstáculos morales que para cualquier trastorno público, presentan en las grandes poblaciones los intereses materiales.

En 1865, con motivo de la guerra que el Perú en masa declaró al Gobierno que entonces oprimia á la España, tambien se reprodujeron esos cargos; y si alguien llegó á tachar de exesivamente fogosos á los que los proferian, no se le ocurrió á nadie llamarlos enemigos de Lima.

Para conprobar lo que digo citaré un hecho que corresponde á esa misma fecha. Un paciente cercano, muy cercano, del Sr. doctor Mariátegui pasaba por la calle de Mercaderes en uno de los tumultuosos dias que siguieron al 27 de Enero; y sin mas provocacion que la amistosa pregunta ó saludo de un conocido suyo, el respetable señor á que nos referimos, esclamó en alta voz ó, mejor dicho, á gritos.—*aquí todos somos españoles.....!* Al que no es español lo ponen preso.....! ¡Viva Isabel II!

Dolorosas palabras que honran altamente al que las pronunció, como emanadas que son de un generoso arranque del patriotismo herido—y á nadie se le ha ocurrido decir que el fogoso patriota que de tal modo se espresaba, se propuso acusar con ellos de españolizado al pueblo entero de Lima.

Pero iré mas adelante. Aún en el caso de que mi muy amado padre hubiese, en su juventud, escrito esa frase, pretesto hoy para tanto encarnizamiento; aún en el caso que escrita por él, no la hicieran disculpable las circunstancias de entonces y lo vehemente de su patriotismo—¿digno es de una persona respetable y sensata, de uno de nuestros mas elevados magistrados, de quien, al impugnar menudamente á un historiador, hace alarde de preciar de justicie-

ro; digno es, repito, apelar á cartas *confidenciales* que llevan hoy cincuenta años de fecha, para echar en cara, en seguida, á un patriota de los mas honorables, faltas privadas que nunca cometió?

Serenese el señor doctor Mariátegui: sobrepongase por un momento á sus pasiones de hombre: reconcentrese en la austeridad del carácter que inviste y respóndame, si lo tiene á bien—¿Hay dignidad en eso?

V.

Para desvanecer el segundo de los cargos formulados en contra de mi padre, nada mas terminante puede hacerse, en mi concepto, que referirse á los documentos en que se apoya la presente defensa.

San Martín llegó á decir de él, en su carta al General Bolívar [documento número 7] lo siguiente «LA VIDA DE LOPEZ ALDANA ES UNA HISTORIA DE IMPORTANTES SERVICIOS, RIESGOS Y FUERTES COMPROMISOS POR LA CAUSA DE LA LIBERTAD»; y en uno de los diplomas con que premió y honró su servicios declara, tambien, espontánea y testualmente «Que fué el PRIMERO, de los individuos que se hallaban en Lima, que mantuvo comunicaciones constantes con él, desde la llegada á Pisco del ejército Libertador, hasta su emigracion á este; haber contribuido al pase del Batallon «Numancia»: haber buscado dinero bajo su firma, para esa y otras empresas útiles y haber servido en Huara en la secretaria de Gobierno, y desempeñado la de la comision pacificadora de Punchauca, Miraflores abordo de la «Cleopatra» y en Lima.» (Documento número 5)

El Libertador Bolívar en su carta al General Santander (Documento número 8) habla de «que este debia conocer á mi padre por su patriotismo antiguo y SUS GRANDES SERVICIOS;» y en otro acápite espresa que era mi padre «un exelente patriota que habia hecho MUCHO por la causa de la América, y que prometia hacer aun mas por SUS TALENTOS Y SU PROBI DAD.»

El Congreso peruano del año de 1825, por medio de una resolucien especial reco-

mendó «la HERÓICA CONSTANCIA con que mi padre y sus compañeros de destierro, soportaron los grandes padecimientos de su larga prisión en Chucuito é isla de Esteves por los españoles» (Documento número 6).

El Congreso peruano del año de 1832, le declaró BENEMERITO Á LA PATRIA EN GRADO HERÓICO Y EMINENTE renumerando «los grandes servicios que VOLUNTARIAMENTE prestó á la causa de la Independencia del Perú, los grandes padecimientos que sufrió y los inminentes riegos á que espuso su vida por la misma causa, desde el año de 1810 hasta de 1824» con ese glorioso título y «con el premio, desde el día de su cese de las dos tercias partes del sueldo íntegro que por asignacion disfrutaba como vocal de la Corte Suprema de Justicia» [empleo de que habia sido removido por el Protector Santa Cruz bajo el pretesto de no ser mi padre peruano de nacimiento] «intertanto se le colocaba en empleo igual ó equivalente» (Documento número 6).

Y, por si acaso aún no bastasen afirmaciones en tan alto grado competentes, me refiero tambien á los informes que—en la misma época de la invasion boliviana y cuando se oprimia á mi padre con el peso de una persecucion tan poderosa y encarnizada entónces como gloriosa hoy—catorce fundadores de nuestra independencia emitieron á la faz del usurpador Santa Cruz; de cuyos catorce informes reproduzco solo dos [Documento número 8] suscrito el primero por el distinguido y patriota Dr. D. Manuel Ferreyros, una de las reliquias de tan gloriosa época y el otro por el General D. Mariano Necochea, héroe en la inmortal jornada de Junin.

El doctor Ferreyros se pregunta sentidamente en el suyo refiriendose á mi padre. «¿Quién hay, en toda la estencion de la República, que no conozca á lo ménos por sus hechos ilustres, á ese fundador de la Independencia peruana? ¿Quién no sabe la historia de sus EMINENTES Y CLÁSICOS SERVICIOS? ¿Quién puede poner en duda el lugar que ocupa el señor López Aldana entre los HEROES de la Independencia Americana?»

En cuanto al del General Necochea, visible es el entusiasmo con que ese fogoso guerrero, que tan bien conocia el significado real de la palabra *peligro* habla de «los mil peligros á que mi padre se espuso: de la constancia y el heroismo con que sufrió á riesgo de su vida, una ignominiosa prision [la de Chucuito y Esteves] «por no descubrir á otros patriotas comprometidos» y de «que nadie debia ignorar en el Perú en el año 32, que mi padre fué quien dió el principal impulso á la revolucion y pase del Batallon «Numancia», y de otros muchos oficiales y soldados del ejército español á quienes auxilió con los fondos que para ese objeto puso á su disposicion el General San Martin, y colectó bajo su firma y garantía.»

¿Puede alguien presentar, á ese respecto, testimonios mas elevados, mas unánimes?

De tres diversos modos cupo á los esforzados defensores de la mas santa de las causas, el llenar sus patrióticos deberes.—

Trabajando activamente por la Independencia Americana y esponiendo para ello su vida á cada paso.—Soportando con firmeza digna de Espartanos, como el coronel Ortega en Chucuito, las horribles torturas á que los españoles solian someter á algunos de sus prisioneros—ó rindiendo la vida en aras de la Patria como Millán y Prudan, como La-Rosa y Taramona.

Mi padre servia ya al Perú, su patria adoptiva, la patria de su esposa y de sus hijos, cuando apenas alguien osaba pronunciar á solas la palabra «Independencia»—despues, y siempre bajo la cuchilla de los vireyes, sirvióla cuando se trabó la encarnizada lucha del año 21—mas tarde la sirvió, igualmente, como magistrado sin tacha.

Sirvió igualmente á la Patria soportando con *heroicidad* ejemplar, segun un Congreso Peruano, su destierro por los españoles á un punto el mas lejano, aislado é inhospitalario del Perú, á la isla de Esteves en Chucuito, á donde se le arrastró á pié con escala en todas las cárceles del tránsito—hubo de soportar igualmente, por esa misma causa, las vejaciones sin cuento y las frecuentes amenazas de muerte, que sus

enemigos acumulaban sobre su cabeza in-
defensa—debió en otra ocasion la vida á
los lamentos y lágrimas, con que mi desola-
da madre alcanzó á conmover el inflexible
corazon del General Monet—mas tarde,
quintado en Tarma (Documento Núm. 3)
alzó la voz para protestar con entereza con-
tra el frio asesinato que se preparaba.....
vió espirar en un patíbulo á los esforzados
capitanes Millán y Prudan y conservo la
vida por voluntad del Todo-Poderoso.....

¿Puede ningun patriota, sobreviviente á
la lucha, haber llenado, con mayor abnega-
cion, un deber voluntariamente impuesto?

Ruego al señor Dr. Mariátegui que, antes
de dar respuesta á mis preguntas, ponga la
mano sobre su corazon!

VI.

Que mi padre «nada gastó en sus patrió-
ticos trabajos», dice el Dr. Mariátegui.

«NO RASTREARÈ INTENCIONES»: pero si
tal afirmacion significa que no destinase
aquél á tan santo objeto una parte, ó la to-
talidad, de los catorce mil sesenta y dos pe-
sos trabajosamente colectados por él, es de
todo punto falsa.—Allí está la cuenta, do-
cumentada toda con recibos al pormenor,
que mi padre presentó en tiempo oportuno,
que fué debidamente aprobada y que repro-
duzco ahora.

Si con ello se quiso decir que mi padre
no era rico en aquella época, como no lo
fué nunca y como no podia llegar á serlo,
desde que hombres de su carácter no fue-
ron organizados para acumular riquezas,
sea muy enhorabuena. No es la Patria una
divinidad codiciosa que exija el oro ó la
plata como únicas ofrendas, y desde que no
se trata de caudales sino de patriotismo, de
virtudes y servicios, cuestion es esta que
no merece discutirse.

Baste hacer constar que no fué en nin-
gun tiempo mi padre ningun pobre diablo.
Descendiente lejítimo de una familia de-
cente y honrada, hijo de un naturalista
notable en su ramo, del sábio Dr. Lopez
Ruiz, descubridor de la existencia de la
quina en las montañas de la Nueva Grana-
da (Documento Núm. 2) cuyo nombre se

menciona aun hoy en los Estados Unidos,
como descubridor tambien de las propieda-
des del petróleo americano, fué mi padre
educado esmeradamente en Europa, en épo-
ca en que contados eran los americanos que
visitaban la Metrópoli.

El patriotismo innato de mi padre y el
acendrado realismo del suyo, fueron la in-
mediata causa de que el primero se avecin-
dase en esta capital, en donde desde el año
de 1812 (Documento N.º 16) era reputado
como abogado de probidad y luces; y si en
1820 no ocupaba una alta posicion en la
magistratura del Perú, fué, indudablemente,
por lo sospechoso ú odiado que se habia
hecho al vireinato español y por haber re-
chazado abiertamente, en todo tiempo, el
ofrecimiento de los empleos con que se tra-
taba de hacer falsear sus profundas convic-
ciones.

No obstante eso y el ser acérrimos rea-
listas los mas ricos litigantes, mi padre ga-
naba como abogado, en aquella época, de
tres á cuatro mil pesos anuales, suma que
entónces representaba mas del doble de lo
que hoy esa cifra significa. ¿Cabe, acaso,
una mediania mas honrosa que la suya?

VII.

La pretendida LIJEREZA de mi padre,
por un lado y su supuesta PUSILANIMIDAD
por otro, han servido de frecuente tema al
señor Mariátegui en sus anotaciones.

Lijereza, es decir, falta de buen criterio,
atolondramiento, carencia de tino.

Pusilanimidad, ó sea escasez de valor,
incapacidad para entrar en empresas arries-
gadas.

No sé si me engañe; pero se me figura
que un defecto excluye al otro. De atolon-
drado se tacha al conspirador que, deján-
dose arrastrar de un ardor exajerado, entra
en empresas descabelladas por lo imprac-
ticables, y de esto naturalmente se deduce,
que el que tan lijeramente procede, si algo
hace, es no obrar con timidez.

Pero aunque así no fuera: muy fácil me
será probar que mi padre, manteniéndose en
el justo medio que compete á un hombre
empreendedor y discreto, no demostró en sus

trabajos patrióticos atolondramiento, ni mucho menos una timidez bien agena de quien como él se lanzaba á afrontar, en la voragine de las conspiraciones, peligros en que iba la cabeza y eso voluntariamente, sin que nada le impeliese á ello, pues, como sus enemigos se lo echaron mas tarde en cara tantas y tantas veces, no habia siquiera nacido en el Perú.

Tímido no era posible fuese el conspirador patriota que, para apagar los fuegos de un bastion entero de las potentes fortalezas del Callao, trato, de concierto con Cockrane, de hacer clavar sijilosamente los cañones que lo artillaban [Documento N° 13] Pusilánime no pudo ser el mismo patriota que osó introducir al recinto de esos mismos castillos, los ochenta clavos de acero destinados á tan audáz golpe de mano y que llevaba consigo, ocultos dentro de sus vestidos.

El plan fracasó, es cierto, por haberse acobardado Cortinez, el encargado de llevarlo á cabo; pero atrevido fué y en cuanto á calificarlo el Dr. Mariátegui de irrealizable. ¿Qué plan no es reputado tal, cuando no se presenta sancionado por el éxito?

VIII.

Resta aun echar por tierra la acusacion de atolondramiento ó falta de buen juicio que ha sido igualmente dirigida contra mi padre y para ello nada mas conducente puedo hacer, que extractar algunos párrafos de las ANOTACIONES mismas del señor Dr. Mariátegui.

Oigamos á este señor en el «Nacional» N° 1,306 correspondiente al 10 de Octubre, columna tercera:

«Uno de estos, D. Rafael Cuervo, fué puesto por el que esto escribe en casa de Paredes, y se encontró con ellos cuando tocó la puerta de la calle que siempre estaba cerrada, el capitan numantino D. Tomas Heres. Entrados Cuervo y yo á un cuarto inmediato, oimos ambos la conversacion habida entre el militar y el patriota. Procuraré relatar el diálogo y usar de los propios términos de los interlocutores y de

las metáforas que usaba Paredes en sus conversaciones.

«P.—¿Y ha olvidado U. el lance de Estremadura? ¿Y este batallon español no se sublevó? ¿Y qué habria sucedido entónces, si por trabajos anticipados, como los de ahora, los otros cuerpos hubiesen estado preparados? Desengáñese U., el gran dia de Pascua de la América se acerca, en ese dia cantaremos *Hosanna* y es preciso que U. la cante tambien. U. tiene la camisa muy sucia; lávela y meta el hombro para el triunfo, en vez de denunciarlo; y sepa que yo mismo tengo parte en los pasos que se dan, y que los dá tambien su amigo D. FERNANDO LOPEZ ALDANA.

«Mil.—Permítame Abatucho que le diga que lo dudo, que no lo creo.

«P.—¿Quiere cerciorarse de ello? ¿Quiere U. oírlo de SU BOCA? Pues bien, venga conmigo y oíganos.

«Mil.—Si fuera así! ¿Si hombres DE JUICIO Y DE PESO quisieran unánimes la independendia, yo la querria tambien.

«El resultado fué que Heres y Paredes salieron juntos y se faeron en demanda de Lopez Aldana. Como Paredes me dejó encerrado, yo tuve que aguardar su regreso. ESTABA ADMIRADO, NO SABIA LO QUE ME PASABA, CREIA QUE SOÑABA. Admiraba el arrojio de Paredes, franqueándose así en globo y descubriendo nuestros planes á un capitan cuyos antecedentes eran todos de un acérrimo enemigo de la independendia, que acababa de desaprobear la revolucion y que amenazaba denunciarla. No podia comprender el cambio de Heres, y me inclinaba á creer que se proponia descubrirlos, cerciorarse de ellos y despues denunciarlos. ERA YO JÓVEN y desconocia lo que influia sobre el corazon humano, la ambicion, el deseo de engrandecerse y como los hombres, todo lo posponen á las miras ambiciosas: y no podia concebir el repentino é inmotivado cambio de Heres.»

«Abismado en mis reffexiones, NO OIA, NO ATENDIA Á LO QUE CUERVO ME HABLABA Y ESTABA ATOLONDRADO; cuando Paredes regresó lleno de júbilo, loco de contento asegurándome que Heres estaba

pronto á secundar los planes, á ponerse de acuerdo con los comprometidos.»

.....
¡Cómo! Patriotas del temple de Paredes, cuyo arrojo conspirador *atolondraba* al señor Dr. Mariátegui, *demasiado joven* en aquella fecha para sondear los arcanos del corazón del hombre; y realistas acérrimos, como era entonces Heres, reputaban á mi padre *hombre de peso y de juicio* hasta el punto de apelar el primero á su dictámen, como dato decisivo en una cuestion tan grave y de ejecutar el segundo, por solo la virtud de su consejo, un cambio tan radical en sus opiniones políticas y de tanta magnitud para el porvenir, pues fué gracias á ese mismo Heres que llegó á efectuarse el pase del batallón «Numancia»....

¡Cómo! Hombres, ante los cuales el señor doctor Mariátegui se juzga *falto de tacto y de experiencia*, rendian en ausencia de mi padre el mas sincero y unánime homenaje á la respetabilidad de su dictámen, y hoy, el mismo inesperto joven de entonces, pretende hacer aparecer al doctor Lopez Aldana como un atolondrado visionario!

—
Mi padre abrigaba una ciega convicción que era en esa época su norte, su sueño, su delirio: la de que el Perú habia al fin de alcanzar su Independencia! ¿Se equivocaba acaso?

Fácil es de comprender, que los españoles que en 1812 juzgaban á mi padre por mandato espreso del Virey á causa de sus escritos subversivos, lo calificaran de «Visionario;» pero no que le dirija hoy la misma acusacion, con iguales fundamentos, el presidente actual de la Corte Suprema del Perú Independiente.

No era, pues, mi padre el hombre adocenado que se pretende exhibir en lugar suyo. Los españoles de entonces, sus enemigos jurados, no lo reputaban como tal, cuando se negaron á conmutar su prision en destierro mediante una remuneracion pecuniaria y el canje de un gefe de la graduacion de Coronel, que con tal objeto se les ofreció.

¿Pudo ser adocenado, como hombre, el escritor que en 1812 estampaba bajo la ga-

rantía de su firma, en el «Centinela del Peruano,» las honrosísimas frases que exasperados y mudos de asombro leyeron entonces los absolutos dominadores del Perú? [Documento número 19].

¿Pudo ser adocenado el prisionero que, despues de las trescientas leguas de peregrinacion que median de aquí al Cuzco; tras de amenazas de muerte y de tormentos sin cuento, conservaba aun suficiente dignidad y sobrada entereza para dirigir al enconado Virey español, en una desesperada representacion suplicatoria, las hermosas frases que presento bajo el número 21?

Pudo ser adocenado el patriota que supo sobreponerse á vulgares preocupaciones, á los rencores y los ódios mortales tan comunes entonces, resultado natural de una lucha encarnizada, hasta el punto de merecer que realistas acérrimos estampasen á su favor, en el expediente que mi angustiada madre organizó solicitando el canje de su esposo, informes de los que extractamos dos y que el lector podrá ver bajo el documento número 17?

Córtense de la historia del Perú algunas de sus brillantes páginas—destrúyanse los documentos que en extracto inserto al pié del presente y los demas que por treinta dias confio á los Editores de este diario para que los vea la persona que guste—aguárdese á que desaparezcan las reliquias que aun restan de la generacion que nos dió patria y entonces, solo entonces, podrá empequeñecerse, con algun viso de fundamento, el nombre del doctor don Fernando Lopez Aldana!

Mientras tanto, desde que el patriotismo y los servicios de mi padre no excluyen el patriotismo y los servicios de nadie: desde que á una misma patria pueden serle prestados por diversas personas servicios en igual grado dignos de alabanza, no veo la necesidad de que los encomiadores del mérito, nunca puesto en duda por mí ni por los míos, del señor doctor Mariátegui, entren en comparaciones entre un hombre público y el otro.

Se afirma que dicho señor sirvió mucho á su patria *nativa*; pero mi padre la sirvió tambien, siendo para él solamente *adopti-*

va. ¿A qué conduce pues remover sus cenizas?

IX.

Termino ya el pequeño trabajo que el deber filial y la justicia me imponian: que las personas que hasta aquí han tenido á bien seguirme, reciban la sincera expresion de mi reconocimiento!

Muy ageno estaba de tener que llamar hácia mí la atencion pública, ni de ocuparme de los servicios que al Perú prestó mi padre. Modesto yó, por conviccion y por naturaleza, á nadie habia hablado de ellos ántes de ahora, ni siquiera en conversaciones amistosas.

Pero desde que se pretende borrar su nombre, con una tinta infamante, del libro de la Historia en que lo grabó una mano justiciera: desde que se atenta al precioso don que mi padre nos legó por toda herencia, á su nombre sin tacha, forzoso se me ha hecho romper mi acostumbrado silencio.

Proceder de otro modo hubiera sido mas que una grave falta—cometer un crimen.

El Redactor del «Comercio» que en 1841 se dignó trazar sentidamente la biografia de mi padre, que ahora reproduzco, pronunció, como al final de ella puede verse, las palabras siguientes:

No es dudoso que, cuando las pasiones contemporáneas acaben de disiparse, cuando no pesen sobre su tumba NI LOS ODIOS NI LAS VENGANZAS, de cuyos tiros por desgracia ningun hombre público se halla libre, brillarán sus virtudes en todo su esplendor.

Tan elocuente frase es la coronacion mas apropiada de cuanto escrito se redacte en defensa del D. D. Fernando Lopez Aldana.

Un excesivo anhelo hace aparecer al hombre como muy lenta la inflexible marcha del tiempo; pero la historia cuenta los años como contamos nosotros las horas y los dias. Unos cuantos años mas y habrán enmudecido, con los escritores que hoy combaten las únicas voces suficientemente prevenidas é injustas, para levantarse en contra de mi padre y ultrajar su memoria!

Lima, Noviembre 5 de 1869.

CARLOS LOPEZ ALDANA.

DOCUMENTOS.

NUMERO I.

EDITORIAL DEL «PERUANO» N. 64 TOMO. V

Lima, Miércoles 9 de Junio de 1841.

NECROLOGIA.

Ahora pocos dias falleció en esta capital el Vocal cesante de la Corte Suprema de Justicia Dr. D. Fernando Lopez Aldana. Su muerte ha producido un sentimiento general en la poblacion; porque ha dejado de existir un honrado padre de familia, un magistrado íntegro, y un patriota ardiente y celoso.—El señor Lopez Aldana ha legado á la pátria recuerdos inacabables; porque sus títulos, ante la consideracion nacional, son los que dan la virtud y la sabiduría á un mismo tiempo. Su vida era un monumento animado de los extraordinarios esfuerzos que se emplearon para levantar al Perú de la humillada condicion en que yácia, y para convertirlo despues en una Nacion independiente y soberana. Exitado su espíritu, como por una inspiracion del Cielo, el señor Lopez Aldana pudo sondear, antes que muchos, las capacidades y los derechos de la América, para que se emprendiera con valor la lucha de la emancipacion contra la conquista, y de la libertad contra la tiranía: él propagó con tesón infatigable las nuevas ideas, y formando prosélitos sin número, él pudo oponer á los amagos permanentes de los déspotas, los esfuerzos varoniles de los republicanos.—Consolidó en cuanto pudo el plan de nuestra emancipacion, y diligente y activo, é impertérrito y constante en sus santos empeños, él logró que los estandartes de tiranía que enarbolaba el batallon NUMANCIA, se cambiasen en estandartes de Libertad y en símbolos del triunfo americano.—La pátria le debe este servicio importante casi de una manera esclusiva; pero este solo servicio no podia satisfacer el alma de Bruto, de Caton.—No podia respirar el señor Lopez Aldana el aire de opresion que

todavía se respiraba en Lima; y esponiéndose á mil riesgos y á mil penalidades, salió de entre las murallas, para ir á buscar en distancia á los huestes protectoras de la Independencia.

Cuando los patriotas ocuparon esta capital regresó con ellos el señor Lopez Aldana, y entónces sintió en su corazon las recompensas que dá la virtud por las buenas acciones. Vió satisfechos sus deseos: meditó en su obra; y una apacible tranquilidad reinó en su espíritu.—En estas circunstancias fué elevado á la magistratura judicial; ¿y quien, en el ejercicio de sus funciones, no veia el modelo de la probidad y el mejor ejemplo de consagracion á sus tareas y de acierto é imparcialidad en sus juicios? Moderado con sabiduria, afable con firmeza, estudioso con constancia, y patriota con vigor, él no veia delante de sí sino derechos y justicia, amigos y ciudadanos, y gloria y honra y decoro nacional.

Así vivió muchos años el señor Lopez Aldana; hasta que los sucesos de la política, encadenándolo en su movimiento, lo separaron de la incumbencia pública sin defraudarle por eso ni la gratitud, ni el respeto. Entónces, entregado á sus deberes privados, pero respirando siempre el aura de la benevolencia y de la amistad, el señor Lopez Aldana se atraia las consideraciones de todo el mundo por las distinguidas virtudes del esposo, por los ciudades tiernos del padre, y por la celosa diligencia del amigo.—En este estado, una enfermedad atroz le arrebató la razon, y al fin, le privó de la vida.—

Su muerte ha sido sentida y llorada por todos: su vida ha sido admirada por los contemporáneos, y servirá de un feliz cuadro de imitacion para los pósteros.

NUMERO 2.

EDITORIAL DEL «COMERCIO» EN SU

ALCANCE AL N. 632.

Biografía de D. Fernando Lopez Aldana.

Si no pueden repetirse ahora, las memorables palabras con que Mirabeau anunció al mundo la muerte de Franklin, nadie podrá negar que ha fallecido un hombre virtuoso é ilustrado, un patriota distinguido y benemérito.....

MR. MIGNET -ELOJIO DE LIVINGSTON.

La generacion que presenció la Independencia de la América, comienza ya á desaparecer, juntamente con los esclarecidos patriotas que la promovieron. La vida de éstos será uno de los primeros materiales que recoja en sus páginas la historia Nacional. Entre los mejores ciudadanos del Perú, el D. D. Fernando Lopez Aldana ocupará siempre un lugar distinguido, y en este artículo formado con presencia de datos, y documentos auténticos, nos proponemos bosquejar el cuadro de su vida pública, que, segun la espresion del general San Martin en carta escrita al general Bolivar en 26 de Mayo de 1821 ha sido una *carrera de importantes servicios, riesgos, y fuertes compromisos por la causa de la libertad.*

Don Fernando Lopez Aldana, nació en Bogotá en 30 de Mayo de 1784. Sus padres D. Sebastian Lopez Ruiz y Da. Maria Vegoña Aldana, ocupaban en la sociedad un lugar bastante distinguido. El primero era natural de Panamá y se educó en el colejo de San Martin de Lima. Dedicado por aficion á la medicina, fué socio de las Reales Academias médicas de Paris y de Madrid, y despues de tres viajes á España se fijó en Bogotá en donde se hizo célebre por sus talentos y en particular por el importante descubrimiento de la Quina en todas las montañas inmediatas

á la capital del Nuevo Reyno de Granada.

El Sr. Lopez Ruiz llevó á los ocho años de edad á su hijo á Madrid, donde aprendió las primeras letras y los rudimentos de las humanidades en el colejio de los Esculapios de Fuencarral. De trece años volvió á su país nativo donde concluyó el estudio de la latinidad, cursó la filosofia moderna y el derecho civil, canónico y real, en los colejios de San Bartolomé y Santo Tomás, y graduado de bachiller en leyes en aquella Universidad, comenzó la práctica forense que concluyó en Quito, á donde tuvo que pasar el año de 805 por haber sido colocado su padre de Contador de Tributos de aquel reino.

Por no tener entónces la edad de 26 años que la Audiencia de Quito exijia para el recibimiento de abogado, no pudo examinarse en ella, y su padre deseoso de que no perdiese tiempo en su carrera, lo envió á Lima á fines de Diciembre de 808. Por acabarse de instalar entónces el Colegio de abogados, se le dificultó el ser admitido entre ellos hasta el año de 810 en que se recibió en la Real Audiencia, y despues de haber sufrido en ese tribuna! y en el colejio un rigoroso exámen, fué incorporado en el mismo colejio. Desde entónces empezó á ejercer la abogacia con crédito y provecho hasta el año de 821 en que sus talentos y patriotismo lo elevaron á la magistratura. Las certificaciones y atestados que el Dr. Lopez Aldana presentó á la Academia de Lima, dados por los directores y maestros de los diversos establecimientos literarios en que recibió su educacion, la mayor parte de los cuales se hallan concebidos en los términos mas honrosos, acreditan que el Dr. Lopez Aldana desde su niñez dió pruebas evidentes de la aplicacion y buen juicio que tanto sobresalieron despues en su carácter.

En Agosto de 821 cuando el ejército del general San Marcin entró en Lima, el Dr. Lopez Aldana fué nombrado Vocal de la alta Cámara de justicia que se estableció entónces. Fué así mismo condecorado con el diploma de benemérito pensionado de la órden del Sol y con la medalla del Ejército Libertador; siendo de notarse que fué el primero á quien sin ser militar se le conce-

dió aquella distincion. Ejerció interinamente como decano de la alta Cámara, por el espacio de seis meses el destino de Presidente de ella, y en distintas épocas y por el de año y medio el de Auditor general de guerra. El año de 825 el Libertador Bolivar lo eligió Vocal de la Córte Suprema de Justicia, cuyo empleo sirvió hasta 23 de Agosto de 831 en que fué removido de él, á causa de la nueva organizacion decretada por el Congreso de aquel año, en que se mandaba que los Vocales debian ser ciudadanos de nacimiento; pero en 2 de Noviembre de 1832 el Cuerpo Legislativo con presencia de los grandes servicios que habia prestado á la Nacion, y deseoso de recompensarlos en parte, lo declaró *benemérito á la Patria en grado heroico y eminente* y con opcion á los dos tercios del sueldo íntegro que disfrutaba como Vocal de la Córte Suprema, mientras no se le colocase en un destino equivalente al que dejaba. Durante el periodo que medió desde su separacion hasta que este acto de justicia del Congreso satisfizo la que tenia para quejarse de aquel procedimiento, el Dr. Lopez Aldana sostuvo sus derechos por la imprenta con toda la enerjía de una alma libre. El Diálogo Secreto, una de sus mas célebres publicaciones en aquella época, fué denunciado como injurioso, y aunque el Jurado no lo conceptuó por tal, su autor tuvo que devorar mil sinsabores y disgustos.

El Dr. Lopez Aldana casó en 5 de Noviembre de 821 con la señorita D^a Carmen Larriva hija del distinguido patrióta Don Vicente Larriva, cuyos servicios á la independencia son bastante notorios. De su union con esta virtuosa jóven, que segun las propias espresiones del señor Lopez Aldana, formó durante 20 años, las delicias de su existencia, le nacieron once hijos de los cuales solo viven seis, cuya Educacion y enseñanza ocuparon los últimos dias de su vida.

Los importantes servicios que durante el curso de ella prestó el Dr. Lopez Aldana á la causa de la América y especialmente á la libertad del Perú, lo colocan en el número de los héroes de su independencia. Cuando en 810 estalló en Quito la revolu-

cion que acaudillaron los ilustres patriotas Morales, Quiroga y Salinas, el Dr. Lopez Aldana con quien los unian relaciones de amistad y las fuertes simpatías de la opinion, fué el órgano de que se valieron para esparcir en esta capital los luminosos escritos con que recordando á la América sus derechos, trataban de despertarla de su letargo y esclavitud. Tanto estos escritos como los que el mismo Lopez Aldana recibia de Santa Fé, Venezuela, Buenos-Aires y Chile, en donde ya ardia el fuego de la insurreccion, los hacia circular multiplicando sus cópias, manuscritas muchas veces de su propia letra, trabajo en que le auxiliaban Don Guillermo del Rio y su hijo D. Manuel. En 811 Lopez Aldana y los principales insurjentes comenzaron á celebrar sus reuniones con el objeto de acordar los medios mas á propósito para promover la Independencia. Estas juntas patrióticas despertaron el celo y vijilancia del Virey Abascal, hasta el término de hacerlas observar y perseguir por medio de sus agentes; pues de ellas partian al resto del Perú todos los impresos de los puntos insurreccionados de América.

En el mismo año de 811 el Dr. Lopez Aldana comenzó á escribir un periódico manuscrito, [porque la censura de la imprenta en aquella época no permitia hacerlo de otro modo] titulado «Diario Secreto de Lima», en el cual se contenian las ideas mas patrióticas y liberales. Algunos fragmentos de aquel escrito que apesar del tiempo y de las vicisitudes de la revolucion se conservan todavia y que tenemos á la vista demuestran el valor cívico del Dr. Lopez Aldana, pues indudable que si se hubiese traspirado quien era su verdadero autor, éste hubiera perecido en un cadalso ó en las oscuras prisiones de alguna fortaleza como lo habia anunciado el Virey, ofreciendo un gran premio pecuniario al que lo descubriese. Sus colaboradores en la redaccion de este papel lo fueron tambien los señores Riva-Agüero, y del Rio, los que tanto como Lopez Aldana tuvieron bastante felicidad para escapar de las pesquizas que de órden del Virey practicaba con aquel objeto el oidor D. Juan Bazo y Ber-

ri que era alcalde de Corte y encargado de la alta policia, razon porque en el citado diario se le calificaba de segundo Fouché.

En la misma época Lopez Aldana se puso en comunicacion con el jefe del ejército de las provincias unidas del Rio de la Plata que obraba sobre el alto Perú, D. Juan José Casteli, obteniendo respuestas de él asi como de la junta de Buenos-Aires por medio de las señoras Da Petronila Ferreyros y Da. Josefa Carrillo, marquesa de Castellon, que tambien se hallaban en relacion con dicho general.

Don Gaspar Rico, español de nacimiento y que á la sombra de la libertad de imprenta recién concedida á Lima por la Corte de España, publicaba en 811 un periódico tan liberal como era posible en aquella época, registró en las columnas de su «Peruano» algunas de las producciones de Lopez Aldana, el que deseoso de estimularlo á continuar sus tareas periodísticas así como á hacer que éstas tuvieran por objeto la defensa de los derechos americanos, compuso varios artículos en su elogio, logrando Lopez Aldana su propósito hasta el extremo de que el Virey Abascal se vió obligado á remitir á Rico á España, bajo partida de registro.

Siguiendo el Dr. Lopez Aldana el mismo plan de apresurar la insurreccion del Perú del poder español, formó el año de 812 el proyecto de establecer un periódico. Con este objeto se propuso promover una reunion de los principales patriotas ilustrados de Lima que, con el titulo de *Sociedad filantrópica*, le ayudase en su publicacion, el cual debia llamarse «Satélite del Peruano», con el objeto siempre de alagar á Rico celebrando su periódico que entónces mas que nunca se hallaba abiertamente pronunciado contra el gobierno de Abascal y en favor de las ideas liberales. Abundaba tanto en estas la introduccion al «Satélite del Peruano», publicada como prospecto, que el Virey Abascal la mandó denunciar ante la junta censoria y despues de descubierto que Lopez Aldana era esclusivamente su autor fué reducido á prision en el cuartel del Fijo, y allí encarcelado en el calabozo mas horrible, sin comunicacion, con centi-

nela de vista y con todo el aparato de un reo destinado á sufrir el último suplicio. Tal suerte hubiera tocado sin duda á Lopez Aldana á no haber sido por los poderosos resortes que movieron á su favor y por medio de interpósitas personas, los señores Baquijano, Rico y Tagle quienes lograron que Abascal lo mandase poner en libertad al cabo de algunos dias. La historia de este ruidoso acontecimiento se halla consignada en el expediente de la denuncia de la citada introduccion al «Satélite» que en copia legalizada hemos visto.

Sin embargo de la persecucion que sufrió Lopez Aldana por el «Satélite», despues que salió de su prision, no solo continuó haciendo la defeusa de aquel papel, sino que tambien publicó tres números de dicho periódico, y hallandose en la prensa el cuarto, Abascal intimó al editor, Don Guillermo del Rio, la orden de no publicarlo, so pena de ser remitido á España en partida de registro.

Además de las comunicaciones de Lopez Aldana con el general Casteli y la junta de Buenos Aires, mantuvo otras muy interesantes y arriesgadas con el general San Martin en Chile, con el general Belgrano en el alto Perú, y con Lord Cochrane, cuanda por primera vez vino á estas costas. Entre otros avisos dados por Lopez Aldana al general San Martin merecen particular mencion, los que le dirigió por medio de los señores teniente coronel Torres, oficial Paredes y D. Remigio Silva, este último que estaba escondido por escapar del furor del Virey que lo buscaba para seguirle causa criminal por una insurreccion denunciada, se puso en comunicacion con Lopez Aldana quien no solo le proporcionó quinientos pesos, beneficiando un pasavante que tenia aquel de Lord Cochrane para que pudiese fugar á Chile, sino que él mismo le llevó el dinero, le buscó un buque seguro y le acompañó hasta el muelle, disfrazados ambos, Silva de marinero y Lopez Aldana de oficial. El General San Martin y su Ministro el señor Alvarez Jonte escribieron á Lopez Aldana en 20 de Febrero de 819 pidiendole noticias relativas á los recursos con que contaba el Virey del Perú,

el número de sus fuerzas, su situacion y planes, sobre todo lo cual el señor Lopez Aldana lo satisfizo sacando los datos de su informe de la misma Secretaria del Vireynato con mil compromisos y riesgos habiendo obtenido de D. Eduardo Carrasco en aquella ocasion varios planes topográficos de la costa del Perú, que remitió al mismo General y que le fueron de la mayor importancia para el arreglo de sus operaciones.

Sería obra superior á los estrechos límites de estos apuntes, el seguir uno á uno, los pasos que el Dr. Lopez Aldana dió en favor de la Independencia, baste saber, que el general San Martin convencido del patriotismo y decision de que se hallaba poseido, lo nombró su agente secreto en Lima, autorizandolo para que bajo la garantía de su firma y en virtud del documento que al efecto le remitió, pudiese abrir crédito con los patriotas de la capital, para que por falta de fondos no se paralizasen sus utiles tareas. El Dr. Lopez Aldana en el corto espacio de pocos dias, en medio de los obstáculos de todo género que dificultaban y hacian tan riesgoso el desempeño de su comision, tuvo bastante habilidad para reunir catorce mil y mas pesos sin que llegase á conocimiento de las autoridades espauolas. Dicha suma se invirtió en el auxilio y socorro de cuatro partidas numerosas de oficiales y otras personas de importancia, á quienes Lopez Aldana y sus colaboradores D. Joaquin Campino y otros estimularon á pasarse de las filas del rey á la de la patria, en el de correos terrestres y marítimos que llevasen al general San Martin noticias exactas de la situacion de las cosas, y en el fomento de útiles empresas á la causa de la Libertad, que si no todas tuvieron un éxito feliz, no por eso son menos dignas de figurar al lado del pronunciamiento del Batallon «Numancia» en favor de la causa Americana, suceso en que el Dr. Lopez Aldana tuvo una parte muy activa é importante. De la distribucion de estos fondos rindió al General San Martin una cuenta prolija y documentada cuando entró aquel jefe á Lima.

Los continuos servicios que Lopez Aldana hacia por la independencia del Perú,

y principalmente la trasformacion de la Numancia acordada con Heres en la casa de Lopez Aldana despertaron contra él la persecucion del Virey, quien á virtud de denuncia hecha por el regente Ansoátegui, le mandó procesar como espia y agente de San Martin. Por esta razon tuvo que ocultarse el 22 de Diciembre de 820, y antes de verificar su marcha de esta capital en donde no le era posible permanecer sin gran riesgo de su vida, trató de buscar una persona á quien delegar la comision que tenia del General San Martin, y lo hizo en Don José Boqui, que antes habia sido depositario de los 14,000 \$, dejando en poder de éste no solo la suma que existia de dicha cantidad, sino los poderes del General San Martin y su carta de crédito. Del buen uso que Boqui hizo del referido documento, y de los mas importantes servicios que prestó en aquella época, el General San Martin fué bien informado, ya por las cuentas que dicho Boqui le rindió oportunamente, ó ya por otros documentos irrefragables. En fines de Diciembre del mismo año Lopez Aldana en union de una partida considerable de oficiales, soldados y paisanos en número de cuarenta y tantos, que fué la última que Lopez Aldana habilitó, emprendieron su marcha para el ejército libertador, saliendo un poco antes de anochecer, Lopez Aldana disfrazado de militar español con vigotes que al efecto se habia dejado crecer, y así pasó por las calles mas públicas hasta la portada de Guadalupe que era el punto de reunion acordado. En esta vez fué cuando se pasaron á las banderas de su patria S. E. el Gran Mariscal Presidente de la República Don Agustin Gamarra, Coronel entónces, y los oficiales Velasco y Eléspuru, con varios soldados y clases de su regimiento. Fueron tambien de la partida los señores Urisar, Relaize, Florez, Valdizan y el General Salaverry jóven de 14 años. Empezaron su marcha por el camino de Cieneguilla y por una casualidad no fueron tomados por un destacamento de caballería que al dia siguiente mandó en su persecucion el Virey, luego que supo la fuga del Coronel Gamarra y demas oficiales.

A los dos dias de viaje en que caminaron

de dia y de noche sin parar, se incorporó la partida de emigrados con dos montoneras mandadas por los patriotas Acuña y Fresco, y de este modo se formó una columna de mas de 100 hombres que inmediatamente llamaron por todas partes la atencion de los españoles, de suerte que mandaron por diversos puntos varios destacamentos para perseguirla, como en efecto la persiguieron tiroteandola por muchos dias. Esta peregrinacion duró trece hasta Retes, á causa de los muchos rodeos y contramarchas que tuvieron que hacer pasando dos veces la cordillera de Huurochirí para evitar el encuentro con las guerrillas y tropa española que circundaban todas las quebradas y los persiguian. El riesgo de caer en manos de los españoles fué tan próximo que dos dias seguidos se vió la partida de los patriotas casi cortada, á tiro de fusil, por otra del ejército español mandada por el Coronel Pardo; y únicamente escaparon los patriotas por la buena direccion y sagacidad del Coronel Gamarra que hizo cortar unos puentes y engañó á los enemigos con diversos movimientos. Despues de este escape hicieron otro no menos difícil el dia que llegaron á San Mateo; pues no hacia sino cuatro horas que acababa de pasar la division del General Rieafort, que venia de Pasco á Lima. Tambien fué preciso hacer cortar los puentes, y caminar toda la noche para no ser tomados por sus partidas.

Al llegar á Retes nuevos peligros, pues cabalmente fué el mismo dia en que el General San Martin lo habia abandonado, marchando con todo el ejército libertador á Huaura, y en consecuencia el español avanzó hasta aquel punto. Así es que la partida de los patriotas solo pudo escapar de caer en sus manos por haber estado todo un dia y una noche caminando sin parar un momento desde Palpa hasta Sayan. Allí fué donde por primera vez se presentó Lopez Aldana con sus compañeros al General San Martin, quien, así como todos los jefes y oficiales de su ejército, los recibieron con las muestras de la mayor estimacion, principalmente al primero, á quien desde luego incorporó San Martin entre los de su inmediato séquito. Lopez Aldana continuó con

el ejército libertador su marcha hasta Huaura donde se alojó con el General en la hacienda del Injenio, viviendo allí los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1821 en union de sus secretarios los SS. Garcia del Rio, Monteagudo y Guido, gozando siempre de su estimacion, y ayudandolos en los despachos de las secretarias en cuanto se le ocupaba, principalmente en las comunicaciones con Lima.

Cuando el General San Martin decretó la instalacion en Trujillo de una corte de apelaciones, el Doctor Lopez Aldana fué nombrado vocal decano de ella, y cuando se disponia á marchar al desempeño de su destino, el General San Martin lo comisionó para que como secretario de la legacion patriota asistiese á las célebres negociaciones de Punchauca, en cuyo encargo léjos de desmentir su bien merecida reputacion, adquirió nuevos títulos á la gratitud de sus conciudadanos.

Desde 13 de Agosto de 1821 hasta el año de 824 en que Lopez Aldana cayó prisionero de los españoles, sin desatender las graves ocupaciones de la magistratura, en cuyo desempeño diariamente acreditó su probidad y talento, no fué indiferente á los negocios políticos, procurando siempre auxiliar con sus luces y consejos á los mandatarios de una patria que le costaba tantos sacrificios.

El 5 de Febrero de 824 en que estalló la revolucion de Moyano en los castillos del Callao, el Doctor Lopez Aldana que se hallaba allí tomando haños por el mal estado de su salud, fué reducido á prision por los soldados amotinados juntamente con su suegro, y en medio de contiúas amenazas de los principales jefes españoles de mandarlos pasar por las armas, á causa de su notoria adhesion y servicios por la Independencia, y despues de haberle hecho sufrir los tratamientos mas duros é inhumanos juntamente con una porcion de distinguidos patriotas, fué arrastrado á la isla de Esteves ó Chucuito en cuyo horrible presidio se mantuvo sufriendo las agonias de una muerte paulatina hasta que la gloriosa jornada de Ayacucho que afianzó para siempre la libertad del Continente, le abrió las

puertas de su calabozo. Para dar una idea asi de la inhumana y bárbara conducta que los españoles usaron con los prisioneros de Chucuito, como de la heroica constancia con que estos sufrieron su larga prision, basta traer á la vista el supremo decreto del Congreso Constituyente de 7 de Marzo de 825.

Cuando el Doctor Lopez Aldana regresó á Lima recibió el nombramiento de Vocal de la Suprema Corte de Justicia y desde aquella época hasta la renovacion efectuada en Agosto de 831 los pacíficos quanto árduos y honrosos cuidados de la judicatura absorbieron todas sus vijilias. Durante las convulsiones civiles del Perú el Doctor Lopez Aldana perteneció siempre á la causa de la nacionalidad y las leyes, y en los tenebrosos dias de la usurpacion extranjera sufrió tambien como todos los buenos peruanos persecuciones, humillacion y quebrantos.

La carrera pública del Doctor Lopez Aldana ofrece ejemplos de acrisolado patriotismo, de un valor cívico á toda prueba, de una constancia y desinterés poco comunes; de integridad y honradez y no es dudoso que cuando las pasiones contemporáneas acaben de disiparse, cuando no pesen sobre su tumba ni los ódios, ni las venganzas de cuyos tiros por desgracia ningun hombre público se halla libre, brillarán sus virtudes en todo su esplendor. Mientras tanto, al sentimiento que la mayor parte de este vecindario ha manifestado con ocasion de su muerte ocurrida el 2 de Junio del presente año, es una prueba inequívoca de que, si durante su vida tuvo algunas veces que quejarse de la ingratitude republicana, sus servicios y méritos no se desconocen ni desatienden por el voto nacional del Perú. Semejante consideracion debe enjugar las lágrimas de su familia á quien con mil títulos gloriosos lega un nombre sin mancha y una honrada pobreza, de la que el Gobierno Supremo, representante de la Nacion, sabrá sin duda aliviarla como lo exige la justicia.

NUMERO 3.

Editorial del «Correo Peruano» en
21 de Marzo de 1848.

¡Veintiuno de Marzo de 1824!

Entre los muchos rasgos de barbárie que cometieron los españoles al tiempo de conquistar estos países, y durante la lucha que sostuvieron con los americanos para impedir su Independencia, el hecho atroz é inaudito de que vamos á ocuparnos merece particular atencion:

Para referirlo, se nos permitirá echar una ojeada retrospectiva á un suceso anterior que tiene conexion con el que nos ocupa.

El 5 de Febrero de 1824 el rejimiento denominado «Rio de la Plata», los batallones 2 y 5, y la artillería de Chile, se sublevaron en los Castillos del Callao, ostigados por la falta de paga en mas de cinco meses. Favoreció este motin, la circunstancia de haberse satisfecho sus haberes el dia anterior á los jefes y oficiales, sin acordarse de la tropa: lo que hizo valer el sarjento Moyano, principal agente de la conjuracion, para seducir á los soldados y clases y obligarlos á hacer armas contra sus jefes, á quienes prendieron é hicieron despues prisioneros. Al principio no se trató mas que de forzar por este medio el pago de los haberes devengados, mas el español Casariego, con otros que estaban prisioneros en Casas-matas, se aprovecharon de esta rebellion para persuadir á los sublevados que no tenian salvacion si no se entregaban á los españoles; así lograron enarbolar el estandarte real con las propias manos que tantas veces lo habian destrozado en cien combates. Sin embargo, es precioso hacer justicia á la tropa, que triste y violenta se vió sin haberlo jamás pensado, al abrigo de un pabellon contra el que habian combatido catorce años. El centinela que estaba en el baluarte de Casas-matas, cuyo nombre sentimos no recordar, pero que se distinguia en el ejército con el apodo de *Falucho*, cuando se le mandó presentar las

armas al pendon español, exclamó: «que él no podia hacer honores á un pabellon contra el que habia peleado siempre», y añadió: «*malo es ser revolucionario, pero peor es ser traidor*»—y tomando su fusil por el cañon lo rompió contra el asta de bandera, entregándose en seguida al mas acerbo dolor y desesperacion. Tan heroica accion de fidelidad, fué premiado en el acto con el suplicio, y el valiente negro Falucho murió por sus principios políticos, dando ejemplo de patriotismo heroico.

Tambien el rejimiento de «Granaderos» á caballo, que pocos dias despues imitó la conducta de los del Castillo en la Tablada de Lurin, ignorando que estos hubiesen proclamado al rey, luego que distinguieron la bandera española en los torreones, arrepentidos se volvieron con sus jefes y oficiales, á excepcion de los mas comprometidos.

Habiendo tomado posesion el Rey de las fortalezas, fueron declarados prisioneros de guerra todos los jefes y oficiales presos en la revolucion. A los cuarenta dias del mas riguroso encarcelaje en Casas-matas donde casi perecen de hambre y son víctimas de un incendio porque iba á arder la pólvora del almacen inmediato si no apagan con sus cuerpos las primeras partículas inflamadas en el suelo de la bóveda en que acababan de encerrarlos, fueran sacados á las doce del dia espuestos á cegar por la transicion violenta de la oscuridad á la claridad fuerte del sol.

En el acto á los prisioneros se les hizo marchar á pié, medio entumidos, para la sierra á fin de depositarlos en la Isla de Esteves, conocida por Chucuito, y de reunirlos con sus compañeros, de la Macaco-na, Torata, Moquegua y retiradas delas expediciones de Santa Cruz y Sucre.

El 21 de Marzo, es decir, á los cinco dias de marcha de dichos prisioneros, fugaron en la quebrada de Tambo-viso el coronel Estomba y comandante Luna.

Furioso con la noticia el general Monet, jefe de la division realista, se degradó al extremo de insultar á los prisioneros y de abofetear á algunos.

Al llegar al pueblo de San Mateo hizo

alto la division, y se mandó formar en ala á todos los prisioneros en la ribera del rio.

En el acto se presentaron los coroneles españoles Garcia Camba y Tur, y el primero Gefe, de Estado Mayor, como una furia dijo: señores, tengo orden terminante del Sr. General Monet de sortear á todos UU. para que mueran dos por los dos que se han fugado; en la inteligencia, de que de hoy en adelante se vijilarán unos á los otros, pues si fugan diez seran fusilados diez y si fuga la mitad de UU. morirá el resto.

A esta bárbara intimacion el Sr. Lopez Aldana Auditor del ejército patriota defendió á sus compañeros en los términos siguientes: En ninguna parte se ha visto que la víctima sea custodio de la víctima: en las naciones mas bárbaras no se recuerda un hecho tan atroz é injusto! Que responda el oficial que nos conduce de las faltas, pero jamás ninguno de los prisioneros, porque ninguno ha negado ni niega sus brazos y pies á las cadenas que quieren ponerles: sobre todo, reclamo que se observe con nosotros el derecho de jentes y... Garcia Camba cortandole la palabra increpó que bastante se habia observado el derecho de jentes con él y sus compañeros, pues llevaban aun la cabeza sobre los hombros; y luego luego, procedió al sorteo.

El honrado y valiente General Vivero que estaba separado de los prisioneros se puso á la cabeza de la fila de estos. Garcia Camba que lo vió le grito «D. Pascual con U. no reza la orden!» Debe rezar, contestó con firmeza el anciano general, «porque debo participar de la suerte de mis compañeros en sus desgracias y felicidades».

En efecto el sorteo se verificó como sigue: Garcia Camba procedió á escribir los nombres de cada uno de los prisioneros en papelitos que colocó dentro de un morrion que tenia en la mano su tambor de órdenes.

Hé aquí los nombres que recordamos de las ilustres víctimas cuyas vidas se jugaron en aquel dia.

Auditor de Guerra señor Lopez Aldana. Jefes.—Videla, Castillo, Carrasco (Don Eduardo) Medina, Magan, Agüero, Llicio y Giron.

Oficiales—Gomez, Pando, Caverro, Bala-

reso, Campana, Diaz, Listas, Ortiz, Heredia, Castro, Prudan, Millan, Perez, Jineres, Callejas, Reaño, Noriega, Rios, Quiroga, Carrillo, Grados, Cheguecas, Gallangos, Lucero, Miro, Funes, Alvarez, Calderon, Munis, Gonzales Taramona, Gonzales (D. Lorenzo Roman) Gonzales [D. José Ignacio], Perez [D. José Miguel] dos Dulantos, dos Barrones, Castro, Tapia, Tineo, Fernandez, Gomez, Cabanillas, Arista, Godoy, Perez, (D. Manuel) Lujan, Oliva, y otros que no recordamos.

Concluido el sorteo por haber salido de muerte los malogrados capitanes D. Domingo Millan y D. Manuel Prudan, al oír de boca de Camba sus nombres contestaron, el primero ¡servidor á la patria! y el segundo ¡presente! y dieron cuatro pasos á vanguardia: conducidos por el Capitan Capilla español á la cárcel, en pocos minutos marcharon al patíbulo.

Al señalar el sitio en que habian de ser, fusilados, el capitan Millan dijo al oficial: espero me haga U. el favor último que le pido, «voy á morir por la Pátria, y quiero que me traigan la casaca y sombrero que tengo en una maleta»: habiendole otorgado este deseo y vestidura exclamó: «He combatido por la Independencia desde mi tierna juventud, me he hallado en las batallas de San Lorenzo, Suipacha, el Cerrito, las Piedras, Huaqui, Aldoma, Viloma: he caido prisionero en Vilcapujio y estado mas de siete años en Casas-matas y habria estado setenta, antes que transijir con la tiranía española, que ahora mas que nunca va á dar una prueba de su ferocidad. Mis compañeros de armas, testigos de este asesinato, algun dia lo vengarán, y si ellos no lo pueden hacer lo hará la posteridad. Abriendose la casaca con ambas manos grito: al pecho, al pecho» ¡Viva Buenos Ayres!

A poco rato hicieron los tiranos pasar á los demas prisioneros por delante de los cadáveres de estos héroes para hacerles apurar el caliz de la amargura. En efecto, lo consiguieron, pero tambien juraron estos vengar tan ilustres manes.

Mas tarde los dichos prisioneros en el pueblo de Santa Rosa, camino intermedio entre el Cuzco y Puno, recobraron su liber-

dad á sangre y fuego, batiendose con sus verdugos á quienes sorprendieron una noche y atacaron con sus propias armas. Empero, la desgracia que perseguia á estos valientes, quiso que fuesen sitiados por el hambre y tomados en las montañas de Coroyco, en Bolivia, por una fuerte division española. Estaban en capilla todos, exepto dos oficiales devorados por las fieras, cuando se suspendió su ejecucion porque, habiendose dado la batalla de Junin, hubo contraorden del Virey, que mandó pasasen á la ciudad de la Paz donde debian ser quintados, y el resto canjearse con los prisioneros españoles.

De la Paz por otra orden pasaron á la Isla de Esteves donde permanecieron hasta que, por la gloriosa batalla de Ayacucho, fueron puestos en libertad y volaron unos al sitio del Callao, y otros en persecucion de Olañeta, ansiosos de recoger una hoja siquiera de los laureles que estaban arrancando á Marte sus camaradas.

¡Ilustres prisioneros de Chucuito; mártires de la libertad americana, valientes del grande ejército! aceptad los pocos que aun vivís el saludo respetuoso que hoy á los veinte y cuatro años os dirijen los Editores del *Correo!*

NUMERO 4.

Extracto de una relacion sobre el destierro á Chucuito.

Para dar una idea de lo mucho que han padecido los prisioneros, que fueron conducidos el año anterior desde el Callao, hasta la Isla de Chucuito ó de Esteves, seria preciso ocupar largo tiempo. Baste decir que todos caminaban entre las bayonetas enemigas, sujetos á todo género de privaciones, insultos, penalidades; y muchos amagados varias veces de la muerte, especialmente en San Mateo, donde por la fuga del Coronel Estomba y del Comandante Luna, los generales españoles Monet y Camba fusilaron á los capitanes Millan y Prudan, despues de haber amezado con el sorteo á muerte á todos los que iban con ellos. De cárcel en cárcel, de calabozo en calabozo,

de presidio en presidio, así les llevó arrastrando hasta Chucuito, haciendolos caminar mas de 300 leguas, yendo los mas á pié. En la Isla, por fin, gozaban de alguna libertad, en el dia, y de salud; porque aunque el clima es bastante frio, presta salubridad. Mas no por eso, fueron allí menos oprimidos y vejados; pues además de la barrera natural de aquella inmensa laguna invadeable por lo frio del agua, y que por sí sola imposibilitaba la fuga; se les tenia siempre con guardias, centinelas de noche, y un cuerpo de guardia, de reserva, al frente con un cañon, pronto á hacer fuego sobre ellos al menor ruido ó movimiento que no agradase á los comandantes españoles. Allí los retuvieron en número de 109 con otros prisioneros mas antiguos en unos galpones inmundos y desabrigados, encerrándolos de noche con dobles cerraduras, y alimentados con el escaso sustento que cada uno podia proporcionarse con los miserables tres reales diarios que se les daban.

NUMERO 5.

Diplomas espedidos en favor del Dr. D. Fernando Lopez Aldana.

El Protector del Perú, Presidente del Gran Consejo de la Orden del Sol.

Por cuanto el vocal de la alta cámara de justicia D. D. Fernando Lopez Aldana ha tenido una partemuy distinguida en lagloriosa empresa de libertar al Perú, contribuyendo directamente á llenar las esperanzas de los pueblos oprimidos: por tanto, he tenido á bien nombrarle *benemérito de la Orden del Sol* y le declaro acreedor al reconocimiento de la Patria y de la posteridad; y mando le guarden y hagan guardar todas las honras y distinciones que por esta clase y título le corresponden: tómesese razon &.

Dado en el Palacio protectoral de Lima á 10 de Diciembre de 1821.—2º de la Libertad del Perú.—*José de San Martin.*—*Bernardo Monteagudo.*—Dos sellos.

El protector del Perú &.

Por cuanto D. Fernando Lopez Aldana

benemérito pensionado de la órden del Sol y vocal, vice-presidente de la Alta Cámara de justicia del Estado independiente del Perú ha pertenecido al ejército libertador del Perú, y tenido parte en las difíciles empresas y gloriosos sucesos: por tanto, he venido en declararle acreedor á la medalla y demás gracias que concede á los de su clase el decreto de 15 de Agosto de 1821, y le autorizo por el presente, para que pueda usarla, y recordar con orgullo á cuantos participan de los beneficios de la Independencia del Perú.—«que él tuvo la gloria de ser del Ejército Libertador» —Tómese razon en el Ministerio de Guerra, y en el Estado Mayor General del Ejército Unido.

Dado bajo el gran sello provisional del Estado, firmado de mi mano y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, en el Palacio protectoral de Lima á 27 de Diciembre de 1821.—2º de la Libertad &—*José de San Martín, Bernardo Monteagudo.*

(Al margen se lee manuscrito lo siguiente:)

El agraciado con este diploma lo fué en virtud de decreto supremo, por haber sido el primero de los individuos que se hallaban en Lima, que mantuvo comunicaciones constantes con S. E. el Protector desde la llegada á Pisco del Ejército Libertador, hasta su emigracion á este; haber contribuido al páse del batallon de «Numancia»; haber buscado dinero bajo de su firma para esta y otras empresas útiles; y en atencion á haber servido en Huaura en la Secretaria de Gobierno, y desempeñado la de la Diputacion Pacificadora en Punchauca, Miraflores, á bordo de la «Cleopatra», y en Lima.—*Bernardo Monteagudo.*

El Protector del Perú &

Por cuanto he tenido á bien, en conformidad del artículo 14 del decreto de 8 de Octubre del año anterior, conceder la pension vitalicia de quinientos pesos anuales al benemérito de la órden del Sol, D. Fernando Lopez Aldana, vocal de la alta cámara de justicia. Por tanto, ordeno se le

suministre desde la fecha de su nombramiento.—Tómese razon & &

Dado en el Palacio protectoral de Lima á 16 de Enero de 1822.—3º & &—*José de San Martín.—Bernardo Monteagudo.—*Un sello.

Este destino se le dió en virtud del siguiente decreto que se halla inserto en el N.º 12 de las gacetas del gobierno del año de 821:

»Premiar el mérito, y castigar el delito, es el norte que dirigirá las operaciones del gobierno: por tanto declaro lo siguiente:

Tírese el despacho de coronel de ejército á D. José Mansilla Mansueto. El de Vocal de la Alta cámara de justicia á D. Fernando Lopez Aldana..... Peruanos: estos recomendables ciudadanos han contribuido á vuestra libertad del modo mas eficaz, y son acreedores al aprecio de todo buen patriota.—*San Martín.*

NUMERO 6.

Resoluciones de Congreso en favor del mismo.

Secretaría General del Congreso Constituyente del Perú

Lima, Marzo 7 de 1825.

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

El Soberano Congreso, teniendo en consideracion los graves padecimientos, y heroica constancia con que han sufrido una larga prision en Puno, é Isla de Esteves, el general D. Rudesindo Alvarado, los coroneles Carlos María Ortega, y D. José Videla, como igualmente D. Fernando Lopez Aldana, y todos los demas prisioneros, que los enemigos remitieron á la sitada laguna de Puno, ha determinado: que S. E. los atienda, como tenga á bien, y segun el merito particular que á cada uno de ellos recomienda.

De órden del mismo lo comunicamos á US. para que puesto en noticia del Libertador, determine en uso de sus altas facultades.

Dios guarde á US. — *Juan Bautista Navarrete*, Diputado Secretario. — *Joaquin Arrese*, Diputado Secretario.

El Congreso de la República Peruana.

Considerando:

1º Que es una de sus atribuciones conceder premios á las personas que hayan hecho eminentes servicios á la Nacion;

2º Que aparecen tales, los que voluntariamente ha prestado á la causa de la independencia del Perú D. Fernando Lopez Aldana, como lo ha acreditado por los documentos presentados, y al mismo tiempo los grandes padecimientos que ha sufrido, y los inminentes peligros á que ha espuesto su vida por la misma causa, desde el año de mil ochocientos diez, hasta el de mil ochocientos veinticuatro:

3º Que por la renovacion constitucional de la Corte de justicia ha quedado sin el empleo que se le dió, en premio de sus servicios.

Decreta:

Art. 1º Se declara al ciudadano D. Fernando Lopez Aldana, Benemérito á la patria en grado heroico y eminente.

Art. 2º Como tal, gozará, por via de premio, desde el dia de su cese, las dos tercias partes de su sueldo íntegro, que por asignacion disfrutaba, como Vocal de la Corte Suprema de Justicia, entretanto se le coloca en empleo igual ó equivalente.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.—Lima á 17 de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos.—*Manuel Telleria* presidente del Senado—*José Maria de Pando*, presidente de la cámara de diputados. *José Gregorio de la Mata*, senador secretario—*José Goycochea*, diputado secretario.—Al Presidente de la República.

Lima Diciembre 17 de 1832 —Cúmplase, comuníquese y públíquese Rúbrica de S. E.—P. S. E.—Rio. [Publicado en el N.º 99 del tom. 3º del «Conciliador»].

NUMERO 7.

El General San Martin al General Bolívar.

Excmo. Señor Simon Bolivar Presidente Libertador de la República de Colombia.

Excmo. Señor:

Es un deber de la justicia y de la gratitud recomendar á V. E. la persona de Don Sebastian Lopez Ruiz sus bienes y familia, residente en Bogotá, en atencion á los relevantes méritos de su hijo D. Fernando Lopez Aldana. Este americano, natural de Colombia, ha contraido derechos á la estimacion de la América, que me imprimen la estrecha obligacion de no olvidarlo. La vida de Lopez, durante su residencia en Lima, es una historia de importantes servicios, riesgos y fuertes compromisos por la causa de la libertad; pero su celo patriótico subió de punto desde que desembarqué con el ejército libertador en estas playas. Como un activo agente, él fomentó el espíritu público en el seno de la capital, sostuvo constantemente mi correspondencia, fomentó la desercion de tropas, influyó en la célebre transformacion del distinguido batallon *Numancia*; y amenazada su vida por momentos en los últimos dias de su mansion en Lima, se sobrepuso á todos los peligros para incorporarse, y continuar trabajando por la libertad. Lopez ha reclamado mi interposicion para con V. E. en favor de su padre, y resaltando entre sus virtudes cívicas las de buen hijo, no dudo que V. E. aceptará mi recomendacion, proporcionándome ocasiones de corresponderle.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Huaura, Marzo 26 de 1821.—*José de San Martin*.

NUMERO 8.

El General Bolivar al General Santandér.

Señor Vice-Presidente Francisco de Paula Santander.

Lima Noviembre 3 de 1823.

Mi querido General:

Me tomo la libertad de recomendar á U. al señor Lopez Ruiz, que U. conoce muy bien, padre del actual Presidente del Tribunal de Justicia de esta capital, que es gran patriota y amigo nuestro.

Este caballero sabe que su desgraciado padre se halla padeciendo mil miserias en Bogotá. Aquí todos están sin renta, y así no tiene que mandarle nada á su padre. El señor Lopez es muy capaz de servir en alguno de esos institutos, y si no en rentas; pues es muy hombre de bien, y ha sido antes de la revolucion contador general de tributos en Quito. En fin, U. haga lo que pueda por ese caballero, sin que obste el que haya sido *godo*; pues los fanáticos merecen indulgencia en todos los casos, y el error de conciencia no es un crimen. Esta recomendacion es tanto mas sincera, cuanto que el hijo ha rescatado con usura los errores de su padre habiendo hecho al Perú servicios los mas singulares, y esponiendo, al mismo tiempo, su vida muchas veces entre los españoles por servir á la Pátria: él era el agente secreto de San Martin para revolucionar á Lima y ganar á «Numancia»; y de este modo contribuyó muy eficazmente al buen éxito que tuvieron las empresas de aquel general el año de 821.

Todo esto lo hace muy recomendable.

A Dios mi general. Soy de U. de todo corazon.—*Bolivar.*

En otra carta de 8 de Marzo de 1826, le escribió la siguiente posdata al mismo general Santander:

Cuando yo estuve en Lima el año de 823 recomendé á U. al señor Lopez Ruiz, padre del señor Lopez Aldana, á quien U. de-

be conocer de nombre por su patriotismo antiguo y sus grandes servicios. Reitero á U., mi querido general, la recomendacion que le hice á favor de este caballero. Yo sé que él es muy honrado. Si por sus años no pudiese ser empleado activamente, desearía que U. le proporcione un destino pasivo que le diese con que subsistir; pues no debemos olvidar que es padre de un excelente patriota que ha hecho mucho por la causa de América, y proemte hacer aun mas por sus talentos y su probidad, principalmente en la carrera de magistrado en que dignamente se halla aquí colocado. Tambien recomiendo á U. á los hijos del señor Lopez, que se hallan en Bogotá.

Bolivar.

NUMERO 9

El Mariscal Sucre al Dr. Lopez Aldana.

Cuenca, 14 de Marzo 12º

Mi apreciado señor y paisano.—En dias pasados tuve el gusto de enviar á U. una carta de Bogotá que pienso era de su familia: quise tomarme la satisfaccion de escribirle, pero mis ocupaciones en aquella ocasion me lo impidieron, y ahora lo hago con sumo placer, incluyendo otra carta que creo tambien de su familia.

Los informes que me ha dado de U. el señor Coronel Heres y la reputacion que U. goza en su país, han exitado mi deseo de contarme entre sus amigos. Si U. tiene la bondad de honrarme con este título, pediré al mismo tiempo, que acepte los sentimientos de consideracion y respeto con que me ofrezco, su muy humilde servidor y paisano Q. S. M. B.

[Firmado]—*A. J. de Sucre.*

Señor D. Fernando Lopez Aldana.

Lima.

NUMERO 10.

El General Santandér al mismo.

Bogotá, Noviembre 6 de 1822.

Muy apreciado Sr. y Compatriota:

Con aprecio y gratitud he leído su favorecedora carta del 6 de Setiembre en que me recomienda la suerte del señor su padre y hermanos. Estos tienen colocación, Pantaleon de Oficial 1º en la tesorería principal, y Francisco de Oficial en la secretaría de relaciones exteriores. No lo tiene el señor su padre porque es difícil conciliar su ancianidad con un destino público de los que puede proveer el Ejecutivo. Por mi parte creo que he hecho á estos señores las atenciones que se merecen, por sus buenas cualidades, y por la participación de los distinguidos servicios de U.

Hago votos muy sinceros por la feliz suerte del Perú, y por que U. se encuentre siempre en actitud de continuar en favor de la independencia y libertad Americanas, los servicios eficaces de que hasta hoy ha reportado ella grandes utilidades. Colombia es amiga sincera del Perú, y yo lo soy de cuantos trabajan por la felicidad del Continente americano, entre los cuales debo mirar con particular consideración á U.

Espero que tenga U. la bondad de creermese deseoso de ocuparme en su servicio, y muy afecto, atento servidor amigo

Q. S. M. B.

Francisco de P. Santander.

H. Sr. Dr. D. Fernando Lopez Aldana.
Perú.

NUMERO 11.

El Libertador Bolivar al mismo.

Señor Lopez Aldana.

Guayaquil, Setiembre 22 de 1829.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de U. por la cual me recomienda á Goitia. Por el señor Larrea he sabido tambien de U. de su salud y estado, de lo que he tenido mucha satisfaccion, aunque por otra parte, no ha dejado de mezclarse alguna tristeza, considerando las penas que U. habrá sufrido con la guerra mortal que se hacia á su patria.

Tendrá U. entendido, que hemos hecho la paz, bajo bases justas y moderadas, de lo que U. se alegrará mucho como nosotros nos hemos alegrado acá; pues como vienen los españoles sobre Guatemala, era mas necesaria la paz que nunca, para estar preparados en caso de peligro. Por otra parte, esta maldita guerra nos ha desacreditado mucho en Europa, porque allá no nos miran como Naciones, sino como países productivos y dominios de consumo.

De resultas de la Convencion, y del partido que tomó su hermano de U. con Santander, lo mandamos de asesor á Barinas; pero ya lo hemos llamado para que vuelva al lado de su padre que está viejo pero sano. Yo habia tratado bien á su hermano de U. pero no me correspondió bien, no se parece mucho á U. que es tan fiel y honrado como el que mas.

Las diputaciones para el nuevo Congreso son excelentes, y por lo mismo se debe esperar una buena reforma, ó por lo menos una cosa regular, aunque yo temo que nuestra América no admite cosa buena por todo lo que hemos visto hasta ahora.

Sírvase U. decirle á mis antiguos amigos que no piensen mas en mí, pues que me he dado por muerto para el Perú. Que yo les ruego que sirvan bien al gobierno de su país, y que se comprometan con él aunque sea contra mí. Yo les absuelvo de todo cargo de amistad estando, como estoy, resuelto á no volver mas allá ni aunque me doraran. Diré á U. mas, que estoy resuelto á dejar el servicio público, no mereciendo los hombres que los sirvan.

Adios mi querido amigo, sea U. mas dichoso de lo que ha sido hasta ahora, y pongame á los pies de la señora su esposa.

Soy de U. afectísimo amigo—

(Firmado)—*Bolivar.*

P. D.—Dígale U. al coronel Egusquiza que no le escribo porque él no lo ha hecho tampoco; pero que le mando mil memorias.

NUMERO 12

Instrucciones pedidas por el General
San Martin al Dr. Lopez Aldana.

Instrucciones

*que se me han de dar por mi agente secreto
en Lima.*

1ª Un conocimiento seguro y detallado de los recursos pecuniarios de aquel Gobierno: del estado de las tropas: su número, calidad, opinion y disciplina, como de la situacion, número y esperanzas de sus fuerzas marítimas.

2ª Cual es el plan de operaciones que se tiene en contemplacion, en caso de que sea atacada esa ciudad: por que parte de la costa se teme el desembarco con mas probabilidad; y por donde y en qué tiempo se espera que mi ejército podrá empezar á obrar; cual es el número de tropas que se me calcula, ó con el que temen que yo desembarque.

3ª Cual es la opinion de Pezuela y sus allegados; cual es la de los godos, y cual la de los patriotas y demás del pueblo en todos sus pormenores.

4ª Quienes son los favoritos del virey: quienes los oficiales de mas opinion y que causan mas celos á Pezuela, aunque sean de una misma opinion con respecto á nuestra causa.

5ª Con que pueblos ó provincias del vireinato ó de fuera de él cuenta Pezuela con mas confianza, y de donde recibe, ó espera recibir mas socorros, sea de víveres ó sean pecuniarios.

6ª Que impresion causa en el pueblo el estado del bloqueo: en que grado se siente la alternativa de pérdidas y escaseses; y como se hallan la subsistencia y los medios de adquirirla, tanto en los empleados como en las demas clases.

7ª Que españoles y americanos se distinguen particularmente en hostilizarnos; y quienes, al contrario, se hacen notar por su firme y útil adhesion á nuestra causa.

8ª Que expediciones marítimas se meditan en el Callao, con que número de tropas, con que jefes, y con que buque, detallando sus fuerzas; y principalmente si se intenta algun golpe de mano sobre la escuadra bloqueadora.

9ª Que disposiciones han tomado, ó tratan de tomar los pudientes con respecto á sus caudales; si piensan hacerlos salir fuera del pais, por qué puertos y que buques; y si hay algun buque, ó buques españoles ó extranjeros que se estén cargando en aquel puerto ú otra parte, con efectos ó dinero pertenecientes á los vecinos de aquella ciudad, á su virey, empleados & &.

10ª Cuales son las relaciones secretas de Pezuela, sus vicios públicos, y su conducta privada; si alguna ó algunas damas tienen ascendiente sobre él; cuales son, y cuales sean las relaciones de estas, sus amistades y opiniones &.

11ª Cual es la opinion del clero, órdenes religiosas, monjas y mugeres en general; marcando los resortes visibles é invisibles con que se hacen mover todas estas criaturas. La opinion y conducta del Arzobispo, su Provisor y Secretario debe averiguarse con especialidad. En el Cabildo Eclesiastico conviene saber quien es el mas sábio, mas acreditado patriota ó enemigo. En el Cabildo secular se debe hacer la misma observacion, añadiendo cual es el grado de cooperacion con que favorece los planes de Pezuela, y con cual puede contar mi ejército.

12ª Es preciso saber cuales son los espías que tiene Pezuela en Chile y en Buenos Aires, como se comunican por tierra, ó por qué personas se han comunicado por mar.

13ª En que parte de la costa puede constarse, ó los patriotas pueden poner con seguridad, auxilios de caballos y víveres; y si es posible tenerlos muy inmediatos al Callao, ó en el Callao mismo, por lo que pueda convenir segun las circunstancias.

14ª Es conveniente saber sobre la sensacion que ha hecho en ese puerto la aparicion de la escuadra chilena y de los daños que han sufrido, tanto en la bahia como en la poblacion.—*José de San Martin.*

NUMERO 13.

Algunas de las comunicaciones
del Secretario General de San Martin
al Dr. Lopez Aldana bajo el
seudonimo de Pardo,
Prieto y Ca

Señor D. Fernando Lopez Aldana.

*A bordo de la fragata «O'Higgins» en
frente del Callao—Febrero 20 de 1819.*

Señor:

Me hallo encargado por el Excmo. señor Capitan General D. José de San Martin de remitir á U. el paquete, que por separado debe entregar el conductor de esta. S. E. tiene los mas lisonjeros motivos para creer que nadie mejor que U. hará un uso conveniente de los indicados papeles (a), y se atreve á esperar de que por ellos el coñocido talento y patriotismo de U. harán facilitar los grandes resultados que ocupan la atencion de la América en este momento.

Despues que el ódio á la dominacion española se ha convertido en una pasion pública en la inmensa mayoría de los americanos, ya se hace inútil inculcar sobre los principios que justifican la guerra. Esta no debe tener otro objeto que el de atacar al enemigo, donde halla centralizado su poder, ni otro interés que el de afianzar la independencia, libertad y reposo de toda esta parte del mundo.

La famosa jornada de Maipú marcó el tiempo en que debian ponerse en accion todos los medios necesarios para consumir

(a) Estos papeles eran una multitud de impresos que cont-nian muchos ejemplares de las proclamas que el general San Martin dirigió en aquella época á las diversas clases del Perú, á los españoles, al ejército, á la nobleza, á clero, al bello sexo & con otros periódicos instructivos de Buenos Aires y Chile, los que regados por todo Lima por Lopez Aldana, hicieron un efecto prodigioso en favor de la Independencia.

esta grande obra. En la lentitud, que, á pesar de los mejores deseos, se ha hecho sentir, era de temer que el enemigo pudiese reparar sus pérdidas, y volver á comenzar ofensivamente sus hostilidades; mas los hechos han demostrado, que la demora no le ha sido favorable, cuando por ella nuevas circunstancias han añadido á la fuerza de la Pátria cuanto han destruido en las últimas esperanzas del Gobierno español y su virey. Tenemos en nuestro poder la mayor parte de los trasportes y tropas que formaban el socorro del último esfuerzo extraordinario de España, y la mejor fragata rusa, que las convoyaba, compone una parte de las fuerzas navales de Chile. La escuadra que bloquea al presente, el Callao y demás costas adyacentes, tanto por el esclarecido y acreditado jefe que la manda, como por su número y fuerza efectiva, es la mas imponente que ha surcado el Pacífico. Ella decidirá en breve el dominio del mar, para que el ejército libertador acabe de disipar en tierra los últimos embarazos que se opongan á la libertad y union de los peruanos—

Por parte, pues, de los hijos de Lima debe tambien aparecer alguna otra cosa que el mero deseo de ser libres. Toda vez que los tiranos cuenten ó con una fria indiferencia, ó con una ciega resignacion de los limeños, á servir de instrumentos de su zaña, no podrán menos que reanimar sus esfuerzos y calcular en la prolongacion de una guerra desoladora. Esta es una consecuencia terrible para todo americano, verdaderamente amante de la Patria y ella lo debe empeñar á atajar en tiempo cualquiera de las dos grandes calamidades que puede ocasionar—ó la duracion del despotismo concentrado de los españoles,—ó la tiranía convulsiva de la muchedumbre.

Sin duda que no podrá darse obra, ni mas fácil, ni mas honorable A UN HOMBRE DE LA ELEVACION DE ALMA, DE LA HABILIDAD, DEL CRÉDITO Y DEMÁS PODEROSAS RELACIONES QUE USTED POSEE. En un pueblo tan generalmente ilustrado, como el de esa capital, debe dominar un sentido comun, que acabe por reconocer la conveniencia evidente de las cosas. La

multitud así preparada no podrá menos que saltar con irritacion al sentir el obstinado encono con que el virrey y sus secuaces se empeñan en derramar la sangre americana por una causa que es enteramente contraria á sus derechos, á sus intereses y á sus placeres mismos.

La opinion pública formada en el silencio, se electriza por el hábil tacto del hombre de talento. Una idea verdadera, puesta en circulacion no se retira, y una revolucion fundada en una idea verdadera llega siempre a establecer su imperio. Al principio no es sino el síntoma de la verdadera crisis: completada, es decir, hecha evidente por el sábio, por el patriota, por el amigo de la humanidad, ella es irresistible y triunfante.

Observándose superficialmente el mecanismo de la sociedad se cree que las opiniones son dominadas por la fuerza visible, y no se llega á conocer que es precisamente todo lo contrario:—que las opiniones son las que dan existencia á las fuerzas. Se toma la fuerza por la causa, cuando no es sino el efecto, y se cree que es posible servirse del efecto contra la causa. Que las opiniones del pueblo de Lima se decidan en favor de la libertad, y será mas que cierto que convertidas en sentimientos, en pasiones, ó entusiasmo, ellas ganarán la mayor parte del camino de la victoria.

Al aventurar estas observaciones, no es el ánimo de S. E. empeñar á U. en una accion inconciliable con la moral y patriotismo de todo buen americano, ni tampoco persuadir un fatal compromiso, que pudiera amenazar la existencia de una persona tan importante. S. E. hace toda la justicia que debe á las luces y nobles sentimientos que distinguen á U., y sabe por los mas seguros informes, que nadie mejor que U. sabrá combinar lo que es debido á su seguridad y honor personal, con lo que debe hacer un patriota en momentos tan preciosos. Sobre todo, parece que cualquiera insinuacion es justificada cuando están de por medio intereses tan caros, tan augustos y tan generales. Se trata nada menos que de la existencia de una gran parte del género humano en la América del Sur, y

es un deber imperativo asegurar el triunfo multiplicando los medios para obtenerlo.

Si, en consecuencia de esta abertura, se sirviese U. seguir una comunicacion, no interrumpida, comprensiva de todas las observaciones y hechos que interesan á la causa comun, sería sin duda un servicio que la Pátria reconocería en todo tiempo, y empeñaría particularmente las consideraciones de S. E. Para tal caso, el conductor de esta puede facilitar la correspondencia, á no ser que U. creyese conveniente preferir otro conducto de su mayor confianza. De cualquier modo, y mientras no haya otro plan combinado, debe U. contar con que los cruceros se mantendrán á buena distancia de la costa, para recibir á todo bote que haga señal de una banderola blanca.

Me es altamente satisfactorio que tan importante ocasion me haya proporcionado el poder ofrecer á U. las seguridades de la mas distinguida consideracion y aprecio con que tengo el honor de ser de U.—Señor—su mas atento y seguro servidor—

Antonio Alvarez de Jonte.

Srio. y Auditor General de Guerra y Marina.

Señor D. José Pardo y Prieto.

Pisco y Octubre 19 de 1820.

Mi apreciado amigo:

Las noticias que tengo de U., sus distinguidos servicios y sus importantes comunicaciones con el general San Martin, me hacen desear con impaciencia el momento feliz de estrecharle en mis brazos, y de manifestar á U. y á sus dignos compañeros (b) mi respeto y amistad. Por fortuna aquel dia grande, en que la libertad del Perú consolide la de todo nuestro continente, no está distante; y entónces recibirán UU. la dulce recompensa que les destina la Pátria.....

Constancia y prudencia por parte de U.,

[b] Los compañeros de Lopez Aldana eran entónces D. Joaquin Campino, D. Tomás Heras, D. Miguel Otero y D. José Boqui.

resolucion por parte de sus otros compañe-
ros, es todo lo que necesitamos para que
nuestro gran plan se logre con los menores
estragos posibles. Confien UU. en la acti-
vidad de nuestros trabajos, y en toda épo-
ca y circunstancia cuenten con el afecto y
la mas profunda estimacion de su amigo
de corazon--

Juan Garcia del Rio.

Ad. Remito los papeles mas interesantes
de lanegociacion de Miraflores, el parte del
brillante ensayo de nuestras armas en Ica,
y el manifiesto del general, que forman un
contraste, horroroso para nosotros, con la
gaceta del 7

Señor D. José Pardo y Prieto.

Supe Noviembre 23 de 1820.

Mi apreciado amigo y paisano:

Los movimientos que hemos tenido que ha-
cer desde nuestra salida de Pisco, y el po-
co conocimiento de las personas que pudie-
ran destinarse á una comision, cuyo descu-
brimiento comprometería la seguridad de
U. y de sus dignos compañeros de la capi-
tal, me han privado de la satisfaccion de
escribir antes de ahora; pero en lo sucesi-
vo serán mas frecuentes las comunicacio-
nes para consuelo de los impacientes.

Las de UU. llegaron felizmente todas: el
general está instruido de ellas, y me man-
da dé de nuevo las gracias por tantos y tan
arriesgados servicios.

Contestaré lo mejor que pueda á sus di-
versas cartas; pues mis actuales ocupacio-
nes no me permiten hacerlo con estension.

Oportunamente trataremos de separar á
los que sirven en Burgos, Cantabria & &
por los medios que U. indica; aunque á de-
cir verdad, es tal el patriotismo y la deci-
sion de los habitactes de todos estos pue-
blos, que antes que nosotros tomemos me-
dida alguna, no habrá, por decirlo así, un
hombre útil que no esté alistado en nues-
tras banderas. Todo el mundo ha manifes-
tado la mayor adhesion á la causa, unos
deponiendo por sí á las autoridades espa-
ñolas, otros ofreciendo sus personas y cuan-

to poseen, y unánimes contribuyendo á es-
tablecer la libertad de su pátria sobre las
ruinas de la mas bárbara y degradante ti-
ranía. Dentro de pocos dias desde Chancay
á Guayaquil de las riberas del Pacífico á
la cordillera en la misma estencion, no ha-
brá un solo pueblo esclavo. El ejército se
aumenta considerablemente, la caballería
está bien montada á tres caballos por hom-
bre, y solo falta para que el general desen-
vuelva todo su plan de campaña que 3242
5038543610385226384250 (c) sean hom-
bres.

Al efecto, es necesario que U. se ponga
inmediatamente á trabajar en que 32. 54.
14. 18, 3810 y 2418481850 [d] ejecuten
lo que con esta fecha se les previene en la
adjunta. Es concluido todo muy luego si
hay resolucion y combinacion. Influyan
UU. á que se decida y asegure este gran
golpe.

La correspondencia que trajo 14103816
103642 [e] se perdió por un accidente in-
evitable; por consiguiente se frustró la ten-
tatativa en que habiamos convenido por

[c] Estos números significan *Los Numanti-
nos*, segun la clave de la cifra que tenian adop-
tada para su correspondencia Lopez Aldana y
el general San Martin: Hé aquí la clave toda
de dicha cifra { 10 12. 14 16. 18. 20. 22. 24.
a b. c d. e. f g. h.
6 28 30 32 34 36 38. 40. 42. 44. 46. 48. 50
i. j k l ll m. n. ñ. o. p. q r s.
52. 54. 56. 58. 60 62 }
t. u. v. x. y. z }

Para que se hiciese menos inteligible, se es-
cribian los números seguidos, sin punto.

[d] *Lucena y Heres*, ambos oficiales del ba-
tallon de «Numancia» que estaban empeñados
en hacer un servicio útil, pasandose con todo
el batallon á la Pátria. Lucena era un atolon-
drado que echó á perder muchos planes, y es-
tuvo á punto de hacer que desarmasen y lice-
ciasen á todo el batallon, si no hubiera sido
por la desoreza y vivacidad de Heres, quien co-
mo íotimo del comandante D. Ruperto Delga-
to, logró serenar las sospechas que éste y el
virey habian llegado á traspasar por las locu-
ras y atolondramiento de Lucena. Por esto,
quedó despues Heres solo encargado de la
transformacion, que despues consiguió se hi-
ciese de un modo tan brillante.

[e] *Candamo*, un chileno muy patriota.

la falta de noticias oportunas (f) &.

El general escribirá á Aliaga, Lequerica y demás individuos americanos y españoles paisanos y militares de la lista remitida, todo con arreglo á las prevenciones de usted.

Está en la imprenta un oficio que el general vá á pasar á Pezuela y una proclama á los españoles en los que S. E. hace responsables á aquel y á estos de la sangre americana que derramen por venganza ó por arbitrariedad, y amenaza con una retaliacion severa. Es todo lo que podemos hacer en justo servicio de los comprometidos de la capital: creo surtirá el efecto que se desea.

Diga U. á 2418481850 (*Heres*) que se ha oficiado á 1442142448103818 (*Cockrane*) para que esté pronto á auxiliar con lo pedido luego que vayan 1050541242481642 (á su bordo) á instruirle de estar todo preparado. La prudencia exige que sin una noticia positiva y reciente no se aventure el suceso á 5438105018401032 (una señal).

..... Remito los boletines del ejército, y creo sean los únicos papeles que U. no haya visto. Siento que no se pueda enviar siempre á UU. los impresos en abundancia, por no esponer á los conductores; haré, sin embargo, todo esfuerzo porque se encarguen de ellos.

Vengan comunicaciones repetidas, paisano amado; pongan UU. muchos pasquines contra el virey, esparzan noticias, siembren la desunion entre los enemigos; que por nuestra parte no olvidaremos á UU. y trabajaremos con actividad.

[f] Esta tentativa de que se habla, era la de un plan concebido por Lopez Aldana, Heres y otros oficiales de «Numancia» para hacer que las tropas que guarnecian el Castillo del Callao se sublevasen en circunstancias de estar la escuadra de Cochrans al frente; para cuyo plan tenian ya hablado á un comandante del batallon de la guarnicion, D. N. Cortines, á quien se le habian dado muchas onzas para el efecto, y tambien se le llevaron por el mismo Lopez Aldana ochenta clavos de acero para clavar los cañones en caso necesario, por haberlos pedido. El plan no pudo tener efecto por mil accidentes, y [por la poca energia de Cortines.

Diga U. mil cosas á Firme, Laborioso y demás amigos, y cuente siempre con el afecto de su mas apasionado servidor.

Juan Garcia del Rio.

Señor D. José Pardo y Prieto.

Mi amadísimo amigo:

No tengo tiempo sino para recomendarle muy particularmente que atienda é influya para que no se frustre el plan que comunicará á U. el conductor (g). El concluye la campaña en quince dias, y así escuso entrar en reflexiones,

Acompaño la bandera que provisionalmente hemos mandado adoptar para los pueblos libres del Perú.

Salude U. por mí á todos nuestros dignos amigos, y mande á su mas apasionado

Juan Garcia del Rio.

Supe y Noviembre 25 de 1820.

NUMERO 14.

El Señor Lopez Aldana al General
D. José Casteli en Marzo 10
de 1811.

Excmo. Señor:

Cansado de ver la indolencia de este reino, y principalmente de esta capital del Perú, sobre los grandes intereses que hoy conmueven á toda la América, formé la resolucion de dar á luz un periódico manuscrito con el título de *Diario secreto de Li-*

(g) Este plan fué el de la empresa de «Numancia» Se dispuso por San Martin y Heres, que se habia quedado en Lima, como enfermo, se incorporase al batallon, y que avanzase la caballería del general Alvarado para que pudiese proteger su pasada. Así se verificó felizmente por la viveza de Heres en la retirada que hizo Canterac de Retes por la buena disposicion de toda la tropa de «Numancia», por el ardimiento y valor de casi todos sus oficiales, y particularmente por la cooperacion de D. Ramon Herrera, que era íntimo confidente de Heres, y éste íntimo amigo del comandante Delgado, á quien trató con toda consideracion.

ma, cuyo fin es instruir al comun de este pueblo en sus derechos, y llevar la desesperacion al corazon de los opresores del Perú, que fundan sus caprichos sobre aquella misma indolencia. Esta empresa verdaderamente atrevida, debajo de un Gobierno despótico y lleno de espías, está dedicada á V. E. y camina á sus manos, para que instruido por ella del modo de pensar de los innumerables patriotas de esta capital, que hablan por mi pluma, apresure V. E. sus auxilios á favor de la libertad peruana. En esta ocasion acompaño los primeros números que hasta la fecha he circulado aquí, deseando que á la mayor brevedad pasen á la Excm. Junta de Buenos Aires, y se impriman en aquella capital emporio de esta América. V. E. conocerá muy bien cuan laboriosa habrá sido mi ocupacion; pero la daré por muy feliz, si por medio de ella puedo contribuir á la organizacion de los acertados y profundos planes que ese Gobierno tiene concebidos en favor de los oprimidos peruanos. Nada se puede hacer aquí sin el auxilio del ejército de V. E.

Un virey que piensa á todo trance conservar su sueldo y representacion, aconsejado por unos cuantos europeos bárbaros, llenos de capricho y orgullo, adulado por mas de cincuenta nobles de esta ciudad, los mas de ellos ignorantes y abatidos, lejítimos descendientes de D. Quijote, que por conservar ilesas sus Usias, sus cruces, sus coches y sus títulos, que conocen van á perder en otro Gobierno:—Una artillería regular, que se sabe está preparada para abocarla á las calles al primer movimiento, y derramar la sangre de los patricios:—el temor del desenfreno del populacho y gentes de color de esta ciudad y sus contornos que exeden á los blancos con tercio y quinto; y que son incontenibles en el robo, activos insubordinados y sin ideas:—un número algo considerable de ricos europeos, que con su dinero pueden comprar las vidas de los principales patriotas:—la debilidad, y laxitud ó delicadeza de fibra, que el clima dulce y la educacion afeminada de este pais, produce por lo general en la constitucion física de la mayor parte de los habitantes del Perú, y mas particularmente

de Lima:—todo esto, y otras causas menos principales, son obstáculos invencibles que tienen sufocados los ardorosos sentimientos de un sin número de americanos patriotas que viven en este pais; y se verán obligados á doblar la rodilla, no digo á José I, al mismo Mahoma y al Gran Turco que quisiera Abascal que jurásemos. Necesitamos de una mano auxiliadora; pero de una mano muy diestra, que pesando en su idea estos inconvenientes, dé la libertad al Perú sin causar ningun mal á los que la desean. Todo el Alto Perú, y las provincias del Rio de la Plata, inclusa su capital están descubiertos, si sus ejércitos no socorren al Perú, si no se le dá la libertad, y si no lo nivela á sus principios. El reino de Santa Fé y Quito, necesitan tambien de la proteccion del génio argentino para no sucumbir á infinitos desastres que puede ocasionar la desunion de algunos pueblos y provincias que por ignorancia ó por rivalidad están á punto de despedazarse auxiliados por el virey Abascal.

Debe pues V. E. en primer lugar, hacer difundir de antemano esos luminosos escritos de Buenos Aires, para que muchos, que por ignorancia no comprenden aun su sistema, se desengañen y tomen partido. Hasta ahora no circula en esta ciudad sino una que otra Gaceta de Buenos Aires; porque Abascal se apodera de las que vienen por la baliya, y es un delilo de *lesa magestad* el tenerlos. Que circulen por el Cuzco y Arequipa, y en esta capital, remitiendose muchos ejemplares á distintos sujetos, de todas las Gacetas desde el principio de la revolucion.

En segundo lugar, de acuerdo con Chile, es menester organizar un plan de operaciones, que infunda terror á nuestros opresores; y ojalá se combinase por el Norte con Montufar que comanda las tropas de Quito contra Cuenca.

Ultimamente, es menester hacer entender de todos modos á los limeños, que no se les viene á herir ni tocar en lo mas mínimo de sus intereses ni de sus derechos nacionales:—que las tropas auxiliadoras solo vienen á sus órdenes para servir á su

voluntad en todo aquello que no se oponga al sistema de la América.

¡Que gloria para V. E. ver á tantos pueblos bendecir su nombre, cuando lo aclamen su *Libertador*! ¡Que grandeza, que heroicidad, que nombre y fama inmortal para la Junta Gubernativa de Buenos Aires, el dar á toda la América meridional sus auxilios para organizar con todos sus habitantes un mismo Gobierno, unas mismas leyes, y un solo sistema! Yo me abismo de admiración al contemplar tanta gloria! . . . Apure V. E. sus conocimientos, su valor y su enerjía: no piense sino: esta grande obra en las cadenas que arrastramos ya nose pueden sufrir: las tropas de Abascal son muy débiles; y aunque la artillería está regularmente disciplinada, solo sus oficiales son europeos; los soldados son patricios, y hay esperanza de volverles á nuestro favor: Si V. E. y sus tropas no toman á su cargo la destruccion de nuestros opresores, somos perdidos, y lo que es peor, todo el sistema del resto de la América, flaquea por el Perú; y entónces serán los americanos los mas desgraciados del Universo y de peor condicion que antes.

Reciba V. E. en esta ofrenda un corazon americano, decididamente apasionado al Gobierno de Buenos Aires, y que saldrá el primero á recibir á V. E. en el dia glorioso que V. E. señale para la libertad de Lima.—Lima, Marzo 10 de 1811.—*Fernando Lopez Aldana*.

NUMERO 15.

El Dr. Lopez Aldana á la Exema. Junta de Buenos Aires en Setiembre 13 de 1811.

Exemo. Señor:

Acompaño á V. E. la adjunta obrita [h] suplicándole con encarecimiento se sirva

[h] Una coleccion de retratos mora es del virey Abascal, y de todos los principales empleados españoles y americanos; que eran entónces los mas descubiertos enemigos de la independencia de América, y los mas empeñados en sostener la guerra que emprendió Abascal contra Buenos Aires, Chile y Quito.

mandarla imprimir en esa y mandar cuanto antes muchos ejemplares á esta. Me parece que no habrá obstáculo alguno que impida su impresion, por ser conducente al actual sistema, y mucho mas por la utilidad que puede producir aquí, en favor de nuestra santa insurreccion.

Acompaño tambien con el número 2º algunos impresos de Santa Fé de Bogotá, mi pátria nativa, aunque atrazados, que no he podido remitir antes por no haber encontrado, como ahora, un conductor de mi satisfaccion. Yo tengo un particular interés en que la heroica capital de Buenos Aires forme una estrecha alianza con el reino de Santa Fé; y el mejor medio es, sin duda, la redaccion de esos impresos en esa ciudad bajo los auspicios de esa Excelentísima Junta Gubernativa. Lo mismo he hecho con algunas gacetas de Buenos Aires, que aunque tan escasamente se proporcionan aquí, no he omitido diligencia para conseguir algunos números, y remitirlos á dicho Santa Fé, donde se han recibido con singular aprecio y entusiasmo.

En adelante, si V. E. tiene la bondad de dirigir por Chile las gacetas y todos los exelentes impresos que se dan á luz en esa ilustrada capital, bajo la cubierta de algun vecino de allí, rotulada á Lima á *D. Zenon Ruiz*, quedaré muy obligado, y tendré la satisfaccion de remitirlos íntegros á Santa Fé, donde no solo servirán de gustosa lectura, sino tambien de utilísima leccion para los planes de independendencia y sosten uniforme del actual sistema. Con el tiempo, cuando esté espedita la comunicacion de este reino con ese, yo satisfaré el importe de los impresos; lo mismo que de los duplicados que espero tambien se sirva remitirme para mi uso y para publicarlos en esta entre mis amigos. En adelante continuaré remitiendo cuantos papeles de Santa Fé vengán á mis manos. Puede ser, que dentro de poco tiempo se abra la comunicacion de este reino con aquel, que ván para cinco mesés está cerrada; y así es que, desde Octubre no tenemos la menor noticia de aquellos lugares.

Ultimamente, con el número 3º acompaño 37 números del *Diario secreto de Li*

ma, que he trabajado y hecho circular oculta-mente [*manuscrito*]; y es muy conveniente se dé á la prensa en esa, para que vengan aquí muchos ejemplares á efecto de llevar la desesperacion hasta el seno mismo de nuestros tiranos, y hacer conocer á todo el mundo, que si Lima no ha alzado el grito de la independencia, no es porque deje de desearlo, sino porque no puede, segun es grande la opresion y debilidad en que está constituida. Otros muchos números del mismo *Diario* fueron dirigidos con una carta al Excmo. señor Castelli, ahora meses, y no sé si habrán llegado á sus manos.

Dígnese V. E. acceder á mi triple pretension, y hacer, por el bien de Lima que tengan pronto cumplimiento mis deseos. Y con esta ocasion tengo el honor de ofrecermé á la disposicion de V. E. como un ciudadano que está muy de antemano apasionado á todo lo que hace y piensa Buenos Aires y su egreja Junta, y preparado á sacrificarse por sus ideas.

Lima Setiembre 13 de 1811. — *Fernando Lopez Aldana*.

NUMERO 16.

Informe de los Relatores de la Real Audiencia, sobre Lopez Aldana como Abogado.

M. P. S.—Lo que podemos informar en cumplimiento del auto de V. A. es, haber visto que el recurrente D. Fernando Lopez Aldana ha desempeñado su ministerio de Abogado, así en escritos, como en informes, con honor y aceptacion del Tribunal por el espacio de cerca de seis años; sin que jamás se le haya puesto la menor nota á su buena conducta y probidad: por último, que en el dia defiende cumplidamente las causas de pobres en lo civil, para las que fué nombrado en el presente año.

Lima y Junio 7 de 1817.—*Dr. Ignacio de Benavene*.—*Mateo de Iramategui*.—*Gregorio Luna*.—*Dr. Juan José de Castro*.—[Relatores de la Audiencia].

NUMERO 17.

Informe sobre el mismo por los Realistas, como Magistrado patriota.

En 7 de Agosto D. José María Varela, español, dijo: Que le consta que D. Fernando Lopez Aldana fué empleado por los insurgentes, y durante el tiempo de la insubordinacion se manejó con mucho juicio, probidad y conducta, protejiendo y favoreciendo á los europeos y americanos realistas, librandoles sus vidas de la muerte que se les anunciaba, como sucedió con D. Pedro Abadia y D. Martin Casuso; que todo lo sabe y ha visto por haber estado en Lima en aquel entónces &.

En el mismo dia D. Francisco Larrache, español, dijo: Que con motivo de que el deponente fue vecino de Lima y como europeo realista, supo y observó que D. Fernando Lopez Aldana en los empleos que obtuvo no hizo perjuicio á nadie, y por el contrario, cuanto bien podia á los que ocurrían á él, librando á muchos de las persecuciones del Gobierno; y cuando al deponente lo encontraba en la calle lo saludaba con el mayor cariño, en tiempo que ningun patriota hacia caso de los españoles &.

En 12 del mismo D. Joaquin Miguel de Arnaco, español, dijo: Que en el tiempo que Aldana estuvo empleado por los revolucionarios, y el deponente en Lima, observó que aquel no hizo perjuicio á nadie, y antes protejió á los que ocurrieron á él, segun le oyó y supo, y que los americanos y españoles realistas que se amparaban de él eran oidos benignamente y servidos &.

En 3 del mismo Agosto informó el Oidor D. Juan Nepomuceno Muñoz lo siguiente:

Como mi pasajera residencia en Lima fué cabalmente á últimos del año 1822, despues de la época en que fué mas señalada la persecucion de los adictos á nuestra monarquía Española, no pude observar los manejos del funcionario del Gobierno subversivo D. Fernando Lopez Aldana; pero por datos que he tenido posteriores, y con referencia á lo que he oido hablar acerca de su comportamiento, tengo entendido que, en el ejercicio de los destinos que ha obte-

nido, bajo de aquel sistema faccioso, manifestó ciertos sentimientos de humanidad, con que influyó y cooperó á la mejor suerte de algunos Españoles, asi Europeos como de ultramar, perseguidos por su conducta política opuesta á la revolucion: &ª &ª

Juan Neponuceno Muñoz.

NUMERO 18.

Informe sobre el mismo como patriota por los Patriotas Doctor Ferreyros y General Necochea.

Excmo. Señor:

Nunca pude figurarme que llegaría el caso de que fuera preciso hablar del D. D. Fernando Lopez Aldana para manifestar sus esclarecidos y singulares servicios; y confieso, con toda la injenuidad de un caracter sincero, que me veo sumamente embarazado al tomar la pluma para ocuparme de semejante asunto. Porque ¿quien hay en toda la estacion de la república que no conozca, á lo menos, por sus hechos ilustres, á este Fundador de la Independencia peruana? ¿Quien no sabe la historia de sus serenos y clásicos servicios? ¿Quién puede poner en duda el lugar que ocupa el señor Lopez Aldana entre los héroes de la libertad é independencia americana?

Yo creo, Excmo. Señor, que es escusado enumerar hechos tan notorios: y no solo escusado, sino quizá ofensivo al mismo gobierno y á la nacion que los conocen y saben apreciarlos tanto cuanto valen. Bajo este supuesto yo concluyo refiriendome á cuanto ha dicho el señor Lopez Aldana en su escrito, á cuanto se ha espuesto en los anteriores informes, y á cuanto es constante no solo en la capital sino tambien en todo el Perú.—Lima 6 de Setiembre de 1832.

Excmo. Señor.—*Manuel Ferreiros.*

Excmo. Señor.

Los servicios prestados por el D. D. Fernando Lopez Aldana á la causa de la inde-

pendencia Peruana, son tantos y tan notorios, que casi inútil es enumerarlos; pues nadie ignora la constancia y heroismo con que sufrió, á riesgo de su vida, una ignominiosa prision, por no descubrir á otros patriotas comprometidos; ni tampoco que él fué quien dió el principal impulso á la revolucion y pase del batallon «Numancia», y otros muchos oficiales y soldados del ejército español, á quienes auxilió con los fondos que para este objeto puso á su disposicion el general San Martin, y colectó bajo de su firma y garantia; y el celo y actividad con que desempeñó las repetidas é importantes comisiones que dicho señor le confió desde su arribo á estas costas, esponiendose á cada paso á mil peligro, que no tuvo otro medio de evitar, por último, sino uniendo al ejército Libertador en Huaura, desde cuya fecha ha ocupado varios destinos que ha desempeñado con el honor y probidad que siempre le han caracterizado.

Lima 18 de Setiembre de 1832.

Excmo Señor.—*Mariano Necochea.*

NUMERO 19.

Estracto de algunos escritos del Dr. Lopez Aldana en 1808.

Entretanto la América, compadecida de los infortunios de España remitía cuantiosos donativos. Se la engañaba sin cesar, haciendole creer victorias cuando los españoles eran por todas partes derrotados por los franceses, á fin de que no cesasen los envios de dinero. Los mandones de acuerdo con los de la Península, hacian en América lo que querian. Sin consultar su voluntad, hacian jurar ya la Junta de Sevilla, ya la Central, ya la Regencia: nada se podia hablar con libertad, hasta que escarmentada de tantos chascos, y llegado á su colmo el sufrimiento, comenzó á recuperar sus derechos.

Y ¿cuál será el motivo que hace diferir á Bonaparte sus marchas ácia Cadiz con sus ejércitos formidables? ¿No es conocido que esta lentitud es para ir tratando poco á poco de someter la América, y que entre tan-

to Cadiz vaya llenándose de los donativos americanos?

Llegó en fin el momento, tantos años suspirado, de que la América rompiese las cadenas de su injusta esclavitud. Llegó su turno de brillar en la escena política del mundo. Todas las naciones han pasado de la ignorancia á la gloria, del olvido á la brillantez; y solo la América, esta porcion la mas vasta, la mas rica en producciones, la mas regalada por sus climas, la mas feliz, por su situacion geográfica, la que domina todo el oceano; que se estiende de un polo hasta el otro, y que abraza desde oriente á poniente una estension prodijiosa; haba de permanecer siempre oscurecida, siempre humilde, ignorada y atada como una vil esclava?

Por *Patria* entendemos (i) toda la vasta estension de ambas Américas. Comencemos á dejar de ser egoistas y á renunciar para siempre esas ridículas rivalidades de provincias con provincias, originadas de la ignorancia y preocupacion, fuente fecunda de males infinitos. Todos cuantos habitamos el *nuevo mundo* somos hermanos: todos de una sola familia, todos tenemos unos mismos intereses: amémonos todos con una estimacion infinita, racional y benéfica: unámonos con lazos indisolubles, y entónces seremos invencibles, fuertes, felices, industriosos y dignos en fin de componer una Nacion. De nuestro seno solo debemos arrojar, y no tener por hermanos á aquellos que se oponen á la felicidad de la América: esto es: aquellos que desean continúe en ella el antiguo gobierno colonial, y el cetro de hierro que ha regido en estos tres siglos pasados, así la España como las Indias. Estos son peores que los franceses, y es preciso no conocerlos por hermanos, sino aniquilarlos, desaparecerlos.....

(i) Todos estos periodos que vántre dos manecillas, son los que fueren testados en el original por la Junta de censura, como los mas subversivos, y los que mas llamaron la tencion del virey y de los españoles.

Decreto del Virey Abaccal, sometiendolo á juicio como escritor subversivo.

Lima Febrero 26 de 1812.

Visto este expediente: resultando del dictámen de la Junta Censoria, á cuyo conocimiento fué dirigido el papel titulado el «Satélite del Peruano», estar todo él concien términos subersivos de la quietud y tranquilidad que tanto importa conservar bido en las presentes críticas circunstancias, y por consiguiente comprendido en la prohibicion del artículo 4º del particular reglamento dispuesto para la libertad de la imprenta, de que se ha hecho tan monstruoso abuso; siendo por consiguiente preciso proveer del mas pronto y eficaz remedio á fin de que no se propague un exeso tan remarcable, en que nada menos se interesa, que la justa subordinacion á las lejítimas potestades de ambos hemisferios, como que en ella consiste, que el Gobierno tenga aquel equilibrio, que es indispensable al bien de la paz y tranquilidad que felizmente se ha logrado mantener en todo el distrito de este vireynato: He venido en declarar, que el papel de que se trata debe ser detenido, recojiéndose inmediatamente los ejemplares, que existieren en la imprenta de los Huérfanos, en que se asienta haberse dado á la prensa; y á fin de tomar las providencias correspondientes contra sus autores, espondrá el impresor, bajo de juramento quienes son estos con especificacion de sus nombres y apellidos, compareciendo para ello ante el señor D. D. Juan Bazo y Berry, á quien se comete esta diligencia, el que me dará cuenta de sus resultados, haciendose saber, sin perjuicio de esta providencia, al mismo impresor, que en los papeles que corran á su cargo se fije precisamente su nombre, de cuyo requisito carece el indicado «Satelite».—Abascal.— Una rúbrica del asesor general del vireynato, D. José Muñoz.

Estracto de la representacion de Lopez Aldana, prisionero, al Virey La-Serna, en el Cuzco á 17 de Junio de 1824.

.....
4º Nunca podré negar, señor Excmo., que he sido uno de los principales patriotas que en Lima contribuyó á la Independencia: si tal hiciera, seria un hipócrita digno del desprecio de V. E. mismo. Confieso mi opinion y mis grandes servicios patrióticos; pero al mismo tiempo le aseguro á V. E. por lo mas sagrado, que mi decision por aquel sistema fué de buena fé; que ninguno de mis servicios á la patria me constituye en la clase de un traidor al Rey, en cuyo caso solamente podria, quizá negárseme toda gracia.— 5º En efecto, para que yo fuese *traidor al Rey* sirviendo á la causa de la Independencia, era preciso que ántes hubiera tenido algun empleo Real, ó le hubiese prestado juramento de fidelidad. Mas, ni uno ni otro ha habido. Cuando yo me decidí á servir por la libertad del Perú, no era mas que un simple Abogado, que ni al Rey, ni á la Constitucion habia prestado nunca juramento alguno de fidelidad. Era un particular libre para abrazar cualquier partido, como todos los Americanos que desde el principio de la revolucion abrazaron la carrera de las armas: y así como á estos no se les trata de traidores, sino que se les guardan los fueros de la guerra, como entre naciones civilizadas; así tambien poco debe tratarse como traidor á quien, como yó, se dedicó á servir á la patria con su pluma.
.....

Minuta repartida por Lopez Aldana entre les Diputados al Congreso del año 23, para obtener que se sancionase la venida de Bolivar á fin de realizar la Independencia.

El Congreso debe llamar á Bolivar para que se ponga al frente de los ejércitos del Perú:

1º Porque así lo exige la suprema salud del Estado; pues sin un general que mande y sea obedecido de todos, no puede haber victoria por mas numeroso que sea nuestro ejército. La insubordinacion general de este es notoria:

2º Porque así lo quiere la parte sana de los verdaderos patriotas, que es la mas numerosa del pueblo peruano; pues todos conocen por instinto que solo Bolivar puede concluir la guerra. El Congreso debe ser el órgano de la voz del pueblo, y nunca traicionar sus racionales deseos:

3º Porque en el Perú no hay un solo hombre, que ni en lo militar ni en lo político se pueda comparar á Bolivar, ni que sea mas temido de los enemigos:

4º Porque el interés general de toda la America exige se desnude el Congreso de pasiones, y solo piense en lo que es absolutamente preciso para dar la paz al continente americano, sea de donde fuese el hombre que lo pueda hacer: Siendo Bolivan colombiano, es lo mismo que si fuera peruano, chileno &.—es Americano:

5º Finalmente porque el Congreso aquí no tiene opinion ni en el pueblo, ni en el ejército; y así, está espuesto á que sus leyes y constitucion no sean acatadas ni reconocidas: y poniéndose bajo la proteccion de Bolivar, será respetado dentro y fuera del Perú: El Congreso nada vale ni nada puede sin que cuente con la fuerza armada.

El Congreso no debe temer á Bolivar:

1º Porque él para su engrandecimiento y su gloria no necesita dominar en el Perú:

2º Porque aunque quisiera dominarlo tiránicamente despues de concluida la guerra, no podria hacerlo sino es, trayendo de Colombia al Perú lo menos treinta mil hombres; lo cual es imposible, á menos que quisiese perder su opinion, y el mando lejítimo que tiene en aquella República, que sería una locura imperdonable:

3º Porque es, y ha sido hasta ahora un hombre virtuoso, que ha defendido constantemente las libertades de todos los pueblos de Colombia, y en esto fija su gloria y su ambicion:

4º Porque es un hombre de sublimes talentos que conoce que en este siglo no se pueden sistemar los gobiernos tiránicos:

5º Porque los colombianos que son en extremo republicanos, léjos de temer de

Bolivar que se eonvierta en tirano, al contrario, tienen en él la mas ilimitada confianza; y por consiguiente los peruanos deben reflexionar que si él quisiera ser tirano, primero hubiera tratado de serlo en Colombia.

6º Ultimamente, porque aun cuando Bolivar quisiera mandar en déspota al Perú, ménos mal será que mande él, que al fin es americano, que no que mande Cantera, La Serna ó Valdez, quienes precisamente han de dominar por dilatados años en el Perú, si Bolivar no viene; porque no hay otro militar, otro caudillo que pueda destruir á los españoles: y entónces los congresistas mismos, no solo perderán su libertad civil, sino tambien sus cabezas.



DOCUMENTO NUM. 23.

COPIA de la cuenta documentada que Fernando Lopez Aldana presentó al Exmo. Señor General Don José de San Martín, del dinero que recibió en virtud de una letra que les remitió á Don Joaquín Campino y á él, como á sus agentes secretos, dada en Pisco á 18 de Octubre de 1820.

Razon de los patriotas que, bajo de mi recibo y garantía de dicho señor general me entregaron dinero.

Cargo.

<p>1820: Octubre 31.—Don Antonio Sosa, portugués, vecino antiguo de Chile, dió en oro, segun recibo \$ 442</p> <p>Id. id.—Don Antonio Bellan, hijo de Quito y oficial que ha sido de artillería, dió en oro, segun recibo..... » 3600</p> <p>Noviembre 2.—Don Miguel Otero, natural de Salta, doce onzas de oro y \$ 500 en plata... » 716</p> <p>Id. 20.—Don José Cavenecia, italiano, dió bajo de recibo de Don José Boqui, refrendado por mí, en oro..... » 1000</p> <p>Diciembre 5.—Don Tomás Guthrié, inglés, dió en oro.... » 5104</p> <hr/> <p>Al frente..... \$ 10862</p>	<p>Del frente..... » 10862</p> <p>Id. 7.—Don Santiago Campos, natural de Cajamarca y hablado por Don Justo Zumaeta, dió en plata segun recibo..... » 1000</p> <p>Id. id.—Dr. D. Pedro Salvi, natural de Lima, eclesiástico, dió en plata, segun recibo (j)..... » 200</p> <p>Id. 10.—Don Lorenzo Lequerica natural de Cuenca, dió segun mi recibo..... » 2000</p> <hr/> <p style="text-align: right;">TOTAL CARGO.... \$ 14,062</p> <hr/> <p>(j) Estas dos últimas partidas concuerdan con la primera de la cuenta que mas tarde pasó Boqui.</p>
---	--

DESCARGO.

1820: Noviembre 2. —Primera-
mente 12 onzas que entregué á
Don Martin Herreros, segun su
recibo N. 1, para que pudiese
emigrar de Lima al ejército Li-
bertador [k]..... \$ 216
Id. id.—150 onzas que se entre-
garon al coronel Don Tomás
Heres, para facilitar la empresa
de la pasada del batallon «Nu-
mancia» de que se hizo cargo;
segun su recibo N. 2..... » 2700
Id. id.—616 \$ entregados á Don
Martin Guarnis y á Don Nico-
lás Lucena oficial de «Numan-
cia», para costear un espreso
que hicieron al general San
Martin, y para otros gastos de
su emigracion, segun su recibo
número 3..... » 616
Id. 4.—3 onzas entregadas á Don
Juan Gonzales, natural de Huá-
nuco, para que fuese de propio
al cuartel general llevando un
pliego y comunicaciones inte-
resantes, segun su recibo N. 4. » 54
Id. 8.—3 onzas de socorro á los
oficiales de «Numancia», Cuer-
vo y Bustamante, que se halla-
ban escondidos y prontos á pa-
sarse, segun su recibo N. 5... » 54
Id. 10 —100 \$ entregados á Don
N. Fonseca para que fuese de
propio al cuartel general lle-
vando pliegos, segun su recibo
número 6..... » 100
Id. 23.—25 \$ de socorro que en-
tregué á la patrióta D^a Micaela
Silva, hermana de Don Remi-
gio Silva, por haberlo implora-
do, haciendo presente su mise-
ria y la recomendacion de su

Al lado..... \$ 3740

Del lado..... \$ 3740
hermano que estaba sirviendo
en el ejército libertador: segun
su recibo N. 7..... » 25
Id. 29.—60 \$ que entregué á D.
Manuel Matute para la compra
de un caballo, que por su mano
se hizo al señor Cuellar para
uno de los oficiales de «Numan-
cia» que se pasó al ejército en
dicha fecha, segun su recibo
número 8..... » 60
Id. id.—Una onza que se dió al
patriota Don Rafael Ramirez
de Arellano, preso en la cár-
cel por una causa de insurrec-
cion, segun su recibo N. 9..... » 18
Diciembre 1^o—Doce pesos á Don
Martin Herreros para un avio
de montar, que dijo necesitaba
para poder veificar su emigra-
cion, segun su recibo N. 10... » 12
Id. id.—Dos onzas entregadas á
D. Francisco Cela y Neira pa-
ra habilitarse y servir de guia
á una partida de oficiales y sol-
dados que se pasaron al ejérci-
to libertador, segun su recibo
número 11..... » 36
Id. 2.—Cien pesos á Don Ramon
Guzman, oficial que era del
«Infante», para que se habili-
tarse y pasarse al ejército, se-
gun su recibo N, 12..... » 100
Id. id.—Veinte y cuatro pesos á
Don José María Garcia para
que sirviese de guia á otras
partidas de oficiales y soldados
que se pasaron al ejército, se-
gun su recibo N. 13..... » 24
Id. 5.—Diez y seis pesos al mismo
Garcia que pidió demás por la
misma razon, segun su recibo
número 14..... » 16
Id. 6.—Seis onzas á Don Martin
Guarnis, para que fuese de pro-

Al frente..... \$ 4031

(k) Las onzas corrian en aquella época á \$ 18, y así se ponen á este precio porque á ese se recibian.

Del frente..... \$	4031
pio llevando una comunicacion interesante, segun su recibo número 15..... »	108
Id. id.—Ochenta pesos á D. José Antonio Castro, oficial que era de Cantabria, para que se habilitase de caballo, y se pasase al ejército, segun su recibo N. 16..... »	80
Id. 7.—Dossientos pesos que me pidió para auxilio de sus necesidades el benemérito patriota D. D. Mariano Perez de Saravia, segun su recibo N. 17..... »	200
Id. id.—Cuatro onzas á D. Miguel Otero para pagar una silla de montar y un caballo, para habilitar á un oficial de «Numancia», para que se pasase al ejército, segun su recibo N. 8. »	72
Id. 8.—Tres onzas al cadete de Cantabria Don José Vicente Carrasco, para que se habilitase y pasase al ejército, segun su recibo N. 19..... »	54
Id. 11.—317 \$ entregados al oficial de «Numancia» Don Joaquin Febres Cordero, para habilitar á varios otros oficiales de «Numancia», para que se pasasen al ejército, segun su recibo N. 20..... »	317
Id. id.—Una onza á Don N. Alfaro, oficial de «Numancia» que fué sorprendido con correspondencia para el general S. Martin y puesto en la cárcel por los españoles, segun su recibo número 21..... »	18
Id. id.—Una onza que entregué á Don Juan de la Cruz Portocarrero, para socorro de D ^a Micaela Arenas, muger de un soldado Manuel Portocarrero que sirvió en el Callao para facilitar la evasion de varios oficiales de «Numancia» que estaban presos, segun su recibo N. 22.. »	18

Al lado..... \$ 4898

Del lado..... \$	4898
Id. 12.—25 \$ de otros socorros que dí á la hermana de D. Remigio Silva para sus grandes necesidades, segun su recibo número 23..... »	25
Id. id.—25 \$ entregados á Mariano Torres, uno de los agentes que me ha servido en muchas comisiones anexas al desempeño de mi comision, segun su recibo N. 24..... »	25
Id. 15.—Cien onzas que yó mismo entregué en el Castillo del Callao al teniente coronel Don Juan de la Cruz Cortines, para facilitar la empresa de la entrega del Castillo del Real Felipe, que habiamos acordado con él y D. Tomás Heres, segun su recibo N. 25. (1)..... »	1975
Id. id.—200 \$ entregados al mismo Cortines para que socorriese con ellos á las prisioneros de Casas matas, D. Juan Pardo Zela, D. Francisco Araos y otros, segun el recibo de éstos número 26..... »	200
Id. id.—18 \$ que importaron 80 y tantos clavos de acero que se compraron por mano de Boqui, y llevé yó mismo á Cortines que los habia pedido para clavar, si fuese necesario, la artillería del Castillo en la empresa concertada, segun el documento N. 27..... »	18
Id. 16.—25 \$ de gastos míos para los diferentes viajes que tuve que hacer al Callao para hablar con Cortines, llevarle las onzas y los clavos &..... »	25
Id. id.—20 \$ que repartí entre varios soldados de «Numancia» que ví en el Castillo, despues de haberse pasado el batallon, para que se socorriesen y for-	
A la vuelta..... \$	7166

(1) Estas cien onzas no se pudieron comprar á menos de 19 pesos seis reales cada una.

De la vuelta..... \$ 7166
 masen sus conexiones con los demássoldados de la guarnicion. » 20
 Id. id.—Cien pesos que con urgencia me pidió D. Juan Zumaeta por sus necesidades, alegando el mérito de haber facilitado con su amigo D. Santiago Campos, el empréstito que éste hizo de los mil pesos de que me he hecho cargo en esta cuenta, segun recibo N. 28. » 100
 Id. 17.—600 pesos que entregué á D. Juan de la Cruz Portocarrero para que acopiase caballos, monturas y demás cosas necesarias para habilitar una numerosa partida de oficiales, soldados y paisanos que se pasaron al ejército libertador desde esta capital, segun los recibos número 29 y 30..... » 600
 Id. 23.—343 pesos que en distintas partidas entregué al buen patriota Don Eduardo Carrasco por hallarse sumamente necesitado y enfermo, y haber implorado el nombre del general San Martin para que lo socorriese, segun sus recibos números 31, 32, 33 y 34..... » 343
 Id. 28.—648 pesos que en distintas partidas entregué á D. José Antonio Portocarrero, que fué encargado de la habilitacion de otra partida de oficiales, soldados y paisanos bastante numerosa, que se pasó al ejército libertador, segun su cuenta y recibos números 35, 36 y 37. » 648
 Id. id.—60 pesos por un caballo que compró mi compañero D. Joaquin Campino para habilitar á un oficial que se pasó al ejército, segun documento número 28..... » 60
 Id. id.—800 pesos entregados á D. Juan de la Cruz Portocar-

Al lado..... \$ 8937

Del lado..... \$ 8937
 rero, para la compra de caballos, monturas, pistolas, sables, y otras cosas necesarias para habilitar la última partida de varios oficiales, soldados y paisanos que en número de 40 personas se pasaron, trasladándose junto conmigo y mi compañero Don Joaquin Campino al ejército libertador á fines de este mes, siendo del número de los oficiales pasados; el coronel Gamarra, el teniente coronel Eléspuru, y el de igual clase Velasco, con muchos soldados de su batallon, y habiendo sido dicha habilitacion para todos, incluso nosotros, segun el recibo N. 39..... » 800
 Id. 29.—Trescientos veinticinco pesos que mi compañero y yo tomamos para las urgencias y necesidades de nuestro viaje por faltarnos recursos en aquellas circunstancias..... » 325
 Id. id.—Cuatro mil pesos que dejé en poder de D. José Boqui, cuando emigré al ejército, dejandole en mi lugar de agente secreto del general S. Martin con sus instrucciones y la letra abierta que se nos habia remitido á mi compañero Campino y á mí, segun documento N. 40; de cuyas cantidades y otras muchas considerables que ha recibido de algunos patriotas, especialmente de D. José Mansueto Mansilla, que le entregó ingentes sumas en virtud de la citada letra abierta del general S. Martin, deberá dar cuenta oportunamente dicho Boqui..... » 4000

TOTAL DESCARGO..... \$ 14,062

Lima, Agosto 7 de 1821.

[Firmado]-Fernando Lopez Aldana.

